



Rol de Educador Especial de la Universidad de Antioquia en la Promoción de la Participación en las Políticas Públicas de discapacidad del Área Metropolitana del Valle de Aburrá

Kelly Johana Henao Vásquez

Inés Daniela Ladino Ayala

Trabajo de grado para optar el título de Licenciadas en Educación Especial

Tutor

Lenis Yelin Araque

Magister en Gerencia de Empresas Sociales para la Innovación Social y el Desarrollo Local.

EAFIT

Universidad de Antioquia

Facultad de Educación

Licenciatura en Educación Especial

Medellín

2022

Cita

(Henao Vásquez & Ladino Ayala, 2022)

Referencia

Henao, J. K., & Ladino, I. D. (2022). *Rol del educador especial en la promoción de la participación en políticas públicas*. Trabajo de Grado. Universidad de Antioquia, Medellín.

Estilo APA 7 (2020)



Seleccione biblioteca, CRAI o centro de documentación UdeA (A-Z)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: John Jairo Arboleda Céspedes.

Decano/Director: Wilson Bolívar Buriticá.

Jefe departamento: Sara Flórez Atehortúa.

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Dedicatoria

A los Educadores y las Educadoras Especiales que hacen de su formación y quehacer profesional un acto revolucionario y transformador, que transversalizan sus prácticas, que con sus acciones resisten al sistema y que no dejan de luchar por resignificar su labor.

Agradecimientos

En este camino vivido de la educación especial han estado presentes personas que con sus saberes, ayudas y consejos han contribuido a nuestro tejido como mujeres y educadoras especiales, forjando nuestro sueño de transformar el pedacito de mundo que habitamos; por eso es demasiado gratificante saber que en la esencia de cada una de nosotras queda marcada la huella no solo de los otros sino también de aquellos espacios en los que transitamos. Por tanto, deseamos dejar plasmados nuestros más profundos y sinceros agradecimientos a:

Nuestra familia, por su paciencia, confianza, motivación, por ser el sostén en los días más coloridos y en los grises; por transmitirnos la fuerza, persistencia y amor por lo que hacemos y por ser las primeras bases que nos han brindado la posibilidad de construirnos como las mujeres que somos.

A nuestra Alma Mater por ser ese universo asombroso, fascinante, mágico, que sembró en nosotras el sueño de hacer posible lo inimaginable. Por llenarnos de retos y desafíos constantes que nos orientaron a conocer nuestros límites y lo que podíamos lograr; por aportar a nuestro crecimiento, avance, reconstrucción y deconstrucción como personas y profesionales, porque indudablemente no somos las mismas; por no solo formar desde el intelecto, sino desde el corazón y por transmitirnos su sentido ético, crítico y social, permitiéndonos creer que la mejor arma para transformar los contextos es la resistencia y la educación.

A nuestras compañeras de investigación y nuestra asesora por la posibilidad de tejer confianza y saberes; por las críticas constructivas, los aprendizajes colectivos y los espacios llenos de experiencia, sentires, preguntas y confrontaciones.

Tabla de contenido

Resumen.....	9
Abstract.....	10
1. Introducción.....	11
1.1 Antecedentes.....	13
1.2 Planteamiento del problema.....	16
1.3 Justificación.....	19
1.4 Objetivos.....	21
2. Marco de Referencias Conceptuales	22
2.1 Categoría Rol del Educador Especial.....	23
2.2 Categoría Promoción de la participación.....	31
2.3 Categoría Políticas Públicas.....	34
3. Metodología.....	37
3.1 Paradigma y enfoque investigativo.....	38
3.2 Sujetos participantes.....	38
3.3 Técnicas e instrumentos.....	39
3.4 Fases de la Investigación.....	44
3.5 Caracterización sociodemográfica.....	46
4. Resultados.....	49
4.1 Rol del Educador Especial	50
4.2 Perfil profesional.....	52
4.3 Campos de acción.....	53
4.4 Funciones del Educador Especial.....	55
4.5 Promoción de la participación.....	58
4.6 Relación entre categorías	64
5. Discusión.....	70
6. Conclusiones.....	72
6.1 Limitaciones de la investigación.....	76
7. Recomendaciones.....	77
7.1 Al Educador Especial en formación y ejercicio profesional.....	77
7.2 Al programa de la Licenciatura en Educación Especial de la Universidad de Antioquia.....	79
7.3 A las entidades Gubernamentales.....	81
8. Referencias.....	82
9. Anexos.....	89

Lista de tablas

Tabla 4 Cronograma

45

Tabla 5 Matriz de consistencia

45

Tabla 6 Ejercicio profesional y etapa de formación

46

Tabla 7 Género

47

¡Error! Marcador no definido.8 Campo de acción

47-48

Tabla 9 Funciones

49

48-

Tabla 10 Perfil profesional, campos de acción y funciones

50-51-52

Tabla 11 Anexos formatos e instrumentos

90

89-

Lista de figuras

Figura 1 Logo Universidad de Antioquia

Figura 2 Tabla de colección de datos

Figura 3 Relación entre categorías

Siglas, acrónimos y abreviaturas

EE	Educador Especial
PP	Políticas Públicas
UdeA	Universidad de Antioquia
Dis	Discapacidad
IA	Investigación acción
PcD	persona con discapacidad

Resumen

El presente trabajo responde al desarrollo de la propuesta investigativa que busca analizar el rol del educador especial de la Universidad de Antioquia en la promoción de la participación en políticas públicas de discapacidad del área metropolitana del Valle de Aburrá, teniendo en cuenta varios aspectos: primero, el **Rol del educador especial de la universidad de antioquia** está atravesado por un perfil profesional plural, unos campos de acción abiertos y a su vez la realización de diversas funciones; segundo, el educador tiene la capacidad de generar procesos y espacios de **promoción de la participación** en los campos en los que se moviliza. Finalmente, el rol del Educador Especial se visualiza dentro de las **políticas públicas de discapacidad**, no solo como conocedor y promotor de estas, sino, como un agente con capacidad de analizar y resolver situaciones socialmente problemáticas, que afectan a la población y por tanto, puede estar inmerso en las etapas de estas mismas.

Este proceso se desarrolló a partir de una metodología que se inscribe en el paradigma cualitativo con estudio transversal y siguiendo las bases y fundamentos del trabajo donde la voz y experiencia de los participantes es central para pensar la realidad y transformarla se utilizó el método investigación-acción. En este sentido, la población seleccionada tuvo como protagonistas a algunos/as educadores especiales tanto en formación como en ejercicio profesional de la Universidad de Antioquia, con los que se pudo construir espacios de diálogo y encuentro para conocer las construcciones y significados de estos sujetos, los cuales han estado permeados por las diferentes perspectivas histórico-sociales y los campos de acción en los que han podido desempeñarse o visualizarse.

Como resultados principales, se enfatiza en la importancia que el rol del educador especial está atravesado por una multiplicidad de formas de construirse, un perfil profesional, un campo de acción y unas funciones que son diversos; adicionalmente, se reconoce como un sujeto político que es capaz de generar acciones que le posibiliten auto-empoderarse de su rol y propiciar espacios participativos, democráticos y políticos.

Palabras clave: perfil profesional, campos de acción, funciones del educador especial, promoción de la participación, políticas públicas.

Abstract

The present work responds to the development of the research proposal that seeks to analyze the role of the special educator of the University of Antioquia in the promotion of participation in public disability policies of the Valle de Aburrá metropolitan area, taking into account several aspects: first, The role of the special educator at the University of Antioquia is crossed by a plural professional profile, open fields of action and, in turn, the performance of various functions; Second, the educator has the ability to generate processes and spaces to promote participation in the fields in which he works. Finally, the role of the Special Educator is visualized within public disability policies, not only as a connoisseur and promoter of these, but also as an agent with the ability to analyze and resolve socially problematic situations that affect the population and therefore, you can be immersed in the stages of these

This process was developed from a methodology that is part of the qualitative paradigm with a cross-sectional study and following the bases and foundations of the work where the voice and experience of the participants is central to thinking about reality and transforming it, the research-action method was used. . In this sense, the selected population had as protagonists some special educators both in training and in professional practice at the University of Antioquia, with whom it was possible to build spaces for dialogue and encounter to learn about the constructions and meanings of these subjects, which have been permeated by the different historical-social perspectives and the fields of action in which they have been able to perform or visualize themselves.

As main results, it is emphasized the importance that the role of the special educator is crossed by a multiplicity of forms of construction, a professional profile, a field of action and diverse functions; additionally, it is recognized as a political subject that is capable of generating actions that enable it to self-empower its role and promote participatory, democratic and political spaces.

Keywords: professional profile, fields of action, functions of the special educator, promotion of participation, public policies.

1. Introducción

El presente trabajo de investigación pretende responder al cuestionamiento/pregunta: ¿Cuál es el Rol del Educador Especial de la UdeA en la Promoción de la Participación en Políticas Públicas de discapacidad del área metropolitana del Valle de Aburrá ? Por tal motivo, se analiza el perfil profesional, los campos de acción en los que puede habitar el educador especial, las funciones que se le han asignado, que se relacionan con aquellos campos y que a su vez este ha desarrollado desde sus gustos y deseos. Seguidamente, se evidencia la capacidad de este profesional de promover espacios de participación y la importancia de que tenga una incidencia en los procesos de las políticas públicas.

Para responder a la pregunta se hacen uso de las categorías del ***Rol del educador especial, promoción de la participación y Políticas Públicas***. En cuanto al Rol del educador especial, este configura y reconfigura su labor a partir de las demandas del contexto, además, de estar influenciado por las comprensiones, imaginarios, experiencias y expectativas que las personas y demás profesionales tienen acerca de este como sujeto de campo profesional y formación específica.

En cuanto a la categoría de ***promoción de la participación***, es necesario conocer y reconocer las características, las necesidades y las realidades de las poblaciones, territorios y escenarios, con la finalidad de que se puedan crear espacios de palabra, experiencia, con intención reflexiva, crítica, contextualizados y donde las personas puedan empezar a empoderarse y asumirse como sujetos de derechos. Por ello, la promoción de la participación se concibe como un proceso que requiere de responsabilidad, respeto, diálogo, trabajo, aprendizaje colectivo y que todos los implicados puedan tener voz y voto.

Con relación a la categoría de **políticas públicas (PP)**, Kauffer (2002) plantea que “son un conjunto de decisiones cuyo objeto es la distribución de determinados bienes o recursos. Esta

propuesta nos recuerda que una política pública no es una acción aislada, ni una medida apartada” (p.3). Por tanto, son la oportunidad de encuentro entre el estado y la sociedad para debatir sobre las problemáticas que afectan las poblaciones y asimismo se convierten en el instrumento que posibilita el acercamiento a esas voces y experiencias tanto de los afectados como de los gremios, organizaciones, líderes y profesionales; además, se da paso a la creación y formulación de políticas públicas sólidas, fundamentadas en acciones y soluciones, que apuntan a la toma de decisiones, al establecimiento de objetivos, metas estrategias y alternativas que puedan atender las situaciones socialmente problemáticas (Roth 2002).

En este sentido, es necesario que haya participación de todos los actores, porque son ellos los que permiten avanzar no solo en las diferentes fases de las políticas, sino que orientan y transforman las estructuras de estas mismas. De ahí que el Educador Especial (EE) deja de ser un sujeto pasivo y meramente conocedor y transmisor de las Políticas Públicas (PP), para ser un agente activo dentro de las diferentes fases de estas y articular sus saberes con aspectos relacionados con lo estatal o gubernamental y con otros profesionales y sucesivamente aportar a que los sujetos tomen conciencia de sus derechos y sepan cómo exigirlos.

Considerando lo anterior, este trabajo investigativo se ha organizado de la siguiente manera: se presentan los antecedentes, el planteamiento del problema, la justificación, el objetivo general y los objetivos específicos. Seguidamente, se expone el marco de referencias conceptuales, que orienta este trabajo a través de tres categorías: ***Rol del educador especial, promoción de la participación y Políticas públicas de discapacidad***

Luego, se describe la metodología que corresponde al enfoque cualitativo por medio de la investigación acción (IA) y los sujetos participantes, los cuales, fueron Educadores especiales en formación y en ejercicio profesional de la Universidad de Antioquia. Sucesivamente, se presentan los resultados con base a los objetivos del trabajo y las categorías de análisis antes mencionadas; en correspondencia se muestra la caracterización sociodemográfica del educador especial

participantes. Finalmente, se presenta la discusión por cada categoría, las conclusiones generales y las recomendaciones, que son el resultado de este camino investigativo.

1.1 Antecedentes

Para esta investigación Rol del educador especial de la Universidad de Antioquia en la promoción de la participación en Políticas Públicas del Área metropolitana del Valle de Aburrá, se hizo el rastreo en bases de datos como Redalyc, repositorios de la Universidad de Antioquia y Google académico. Es de resaltar que la recolección de datos se realizó entre las ocho (8) educadoras especiales en etapa de formación de forma colectiva en el marco de la práctica pedagógica I y II.

A partir de lo anterior se evidencian varios puntos de análisis en común, tales como, rol de educador especial, perfil profesional, campos de acción, funciones del educador especial, Promoción de la participación, políticas públicas y problemáticas y retos relacionados con el educador especial; cada una de estas categorías se relacionan entre sí, se evidencian en las dinámicas educativas y sociales y son aspectos que giran en torno a las múltiples identidades y subjetividades del EE.

En este sentido, se reconoce que el rol del educador especial se direcciona hacia un perfil profesional que es diverso, donde a partir de la formación se proyecta desde un contexto de desempeño interno y externo con relación a las perspectivas sociales y los retos a los cuales este profesional debe enfrentarse, aspectos tales que constituyen el camino formativo de los educadores especiales y en el cual se plasma un perfil profesional sujeto al saber ser, hacer, a lo conceptual, pedagógico o actitudinal. Por lo tanto, se considera pertinente y necesario promover prácticas que exterioricen al educador especial y lo posicionan como un sujeto político, educativo y social (Yarza, 2008, Parrilla 1997 y Martínez 2005-2006).

Consecuentemente, León (2013), ha señalado que el Educador Especial se debe posicionar como un sujeto con capacidad de promover participación a nivel social, cultural, político, educativo, con la finalidad de aportar al cambio, a la construcción de nuevos paradigmas sociales, culturales, educativos y políticos; además, de que todas las personas puedan formarse, conocer y alcanzar las opciones, alternativas y posibilidades que les permitan ejercer su capacidad de elegir responsablemente. Por lo cual, es importante que el educador especial visualice la variedad de campos y funciones en los que puede desempeñarse y articular su saber con el de otros profesionales, transversalizando sus conocimientos y prácticas a otras áreas, esferas, propuestas, proyectos o programas que lo posicionan como sujeto de campo profesional.

En este orden de ideas, el EE siendo un agente político que se preocupa por los problemas sociales, por la equidad y por la inclusión de los grupos poblaciones vulnerables, adquiere una gran significación en los espacios sociales; no solo porque está dotado de conocimientos específicos que lo han caracterizado y que le permiten responder con metodología y estrategias para atender a las problemáticas originadas por la discriminación y exclusión, sino porque cuenta con una formación específica que le posibilita analizar aspectos relacionados con lo educativo, social, cultural y político (Gallo y Cárdenas, 2008).

De ahí que, Martínez (2006) piensa al EE como un sujeto político:

En tanto es capaz de acciones políticas, esto es, con capacidad de agenciar y construir saberes y sujetos autónomos, de superar la pasividad y la condición de espectadores y reproductores, de formular y desarrollar proyectos, prácticas y experiencias alternativas, constituyente de sus acciones y de sí mismo, con voluntad y arriesgo para intervenir en las decisiones sobre lo educativo y la política educativa en los ámbitos de su interacción inmediata: institución, contexto local, regional o nacional; también, de asumir como una necesidad imperante en sus acciones de enseñanza y de formación la de potenciar subjetividades políticas (p. 244).

En esta misma línea, Prada y Garzon (2020) enfatizan que dentro de las PP la presencia del EE tendría un lugar, en la medida que es un profesional que desde su campo de saber puede gestionar, acompañar, orientar y promover procesos de participación, como un conocedor de las condiciones particulares y necesidades de los sujetos, por lo que es necesario que aporte al fortalecimiento de los procesos sociales y cuente con las herramientas para propiciar en las poblaciones, procesos de generación de conciencia en torno al empoderamiento que deben asumir, donde su presencia y participación son esenciales en la incidencia de los asuntos públicos y sociales.

Considerando lo anterior, se identifican algunas problemáticas y retos en cuanto a las percepciones que se tienen del EE. En primera instancia se evidencia la desestatalización de los maestros de EE y una desprofesionalización de las funciones pedagógicas, educativas y didácticas; segundo, el EE es codificado como un perfil, entre otros, despojándole de su especificidad; tercero, se desdibuja su carácter y actuación, restando importancia a su quehacer; por último, el EE no solo debería verse como planificador de la enseñanza, mediador del aprendizaje o gestor del aula, sino, que se tendría que transversalizar su accionar y quehacer para que su rol no se limite, por el contrario, se relacione con otros aspectos y ámbitos de la vida; proponiéndose así, una multiplicidad de subjetividades en la formación del profesorado en educación especial (Yarza, 2008-2011 y Tenorio, 2011; Gallego y Rodríguez 2007).

En concordancia, se encuentra un vacío referido a la necesidad de establecer con mayor claridad el **rol del educador especial en la promoción de la participación en Políticas públicas**, debido a que, su rol está ligado a los procesos de acompañamiento en espacios educativos y/o escolares; se le suma, que aunque se reconoce como un sujeto capaz de promover, formular y desarrollar acciones políticas, no es evidente esa real existencia de un lugar que cumplir y esté, más que estar inmerso en lo político es un agente externo; por ello, se resalta que, el EE debe concebirse y asumirse entre muchas otras cosas, como un maestro trabajador de la cultura,

intelectual de la pedagogía y sujeto de saber pedagógico, con subjetividad política y como agente público. (Yarza 2008; Lechner 1988; Martínez 2005-2006).

Es necesario, definir el rol del educador especial y desentrañar las interacciones que soportan su construcción como profesional, las condiciones sociales en que se han desempeñado y las necesidades y luchas que ha tenido que cursar en el tiempo para ser reconocido y construirse de otras maneras. Se trata de comprender al educador especial como portador y productor de saber pedagógico, didáctico; con capacidad de entenderse como maestro político, participativo, autónomo, con libertad, que promueve diferentes propuestas que se relacionen con su Rol y que igualmente están en la búsqueda por el reconocimiento identitario (Martínez Boom, Unda y Mejía, 2003).

Respectivamente, si bien se reconoce al maestro como agente fundamental dentro de la educación especial, la cual, debe responder a la diversidad presente en el aula, las necesidades y características de los sujetos y como alternativa necesaria para la educación de personas con necesidades educativas especiales (Juárez, 2010; Villón y Valverde), el educador especial debe también apuntar a formar sujetos de derechos conscientes y así mismo, deberá ser reconocido y estar en constante formación (Cruz Vadillo, 2018; Manjarrez y Vélez 2020 y Bermúdez, 2017; Yarza, 2008-2013 y Tenorio, 2011).

1.2 Planteamiento del problema

El rol del educador especial se ha visto permeado por la promesa de amplitud de campos de acción en los que tiene la capacidad, habilidad y competencias para desempeñarse, como lo son el social, el cultural, el laboral y la salud; sin embargo, tal y como lo menciona Yarza (2011) “El rol educador especial es codificado como un perfil entre otros despojándole de su especificidad pedagógica y didáctica” (p. 34). Por tanto, no se ha establecido una limitación clara y se ha

encasillado al educador especial en un perfil específico de maestro de apoyo, que a su vez reduce sus funciones y obligaciones al campo educativo.

En consecuencia, el **Rol del educador especial**, se circunscribe al contexto educativo, con lo que se identifica que permanece aún el desconocimiento frente a su rol, es decir, no se sabe quién es, qué hace, para qué se forma, qué cosas nuevas puede aportar o cómo puede intervenir, desenvolverse e interactuar en otros contextos diferentes al escolar, al respecto Ceballos (2015) menciona que,

Cuando se piensa el espacio para un licenciado en educación especial se remite al aula de clase, no obstante el estar o no en el campo educativo dependerá de las motivaciones, fortalezas, competencias y expectativas de estos profesionales, pues pretender que ese sea su único campo de acción sería limitar sus oportunidades en un mundo cada vez más diverso, que demanda nuevas exigencias y que requiere de profesionales que den cuenta de ello; además, es de aclarar que la interacción fuera de la escuela se da cuando el educador especial tiene claro su Rol y que desde la pedagogía como saber específico puede interactuar y aportar en diferentes campos (p.34).

Es así que, se cuestiona el cómo los educadores especiales están asumiendo las funciones y roles que les son asignados, como están haciendo frente a los desafíos, complejidades presentes, a los limitantes para ejercer como profesional de la educación especial, como están configurando un rol específico en los diferentes **campos de acción** y el cómo logran visualizarse como sujetos políticos que movilizan, promueven, construyen prácticas de resistencia, que aportan a los cambios de paradigmas, imaginarios y actitudes sociales. Es necesario que se hagan visibles esas otras formas de ser educador especial y sujetos de saber pedagógico; es preciso que para llegar a ser tal sujeto este se enfrente con la realidad, reflexione sobre su experiencia, cree criterio se reconozca como un sujeto de campo profesional, con formación, saber específico y que tenga claro su Rol (Yarza, 2011, p. 40).

A partir de lo anterior y de que se ha enmarcado al EE como un maestro de la educación regular o un sujeto rehabilitador, se presenta poco reconocimiento profesional, pocas garantías y oportunidades laborales; poca posibilidad para desempeñarse en otros campos de acción como el gubernamental o político, con otros profesionales y desde otras propuestas que son poco conocidas y divulgadas como lo es la promoción de la participación, es decir, “Un educador especial puede intervenir e interactuar en todos los contextos, además, de que puede educar, guiar y aportar a la formación de las personas con discapacidad en todos sus ciclos de vida” (Ceballos, 2015, p. 34). Es así que, este profesional puede ser un propiciador, gestor y promotor de espacios participativos, que pueden surgir tanto desde el contexto educativo o desde donde se ejerce y habite como educador especial y que en definitiva orienten al empoderamiento.

Sin embargo, no se evidencia a profundidad cómo el educador especial podría aportar desde su saber en otros campos y procesos, adicionalmente, el cómo podría ser un gestor, promotor y movilizador de espacios colectivos, de socialización y poder tejer saberes con otros profesionales, aun cuando desde la misma formación se presentan las competencias y dimensiones que pueden tener estos profesionales. En efecto,

No se vislumbra un encuentro entre sujetos que a su vez rebase los límites institucionales y que permita desplazar un poco las preguntas hacia la exterioridad, es decir, hacia lo que todavía no se ha pensado en la educación especial (Yarza 2008, p. 80).

Aunado a lo anterior, el rol del educador especial poco se referencia en las etapas de las PP, como son la identificación, formulación de soluciones, toma de decisiones e implementación (Roth, 2002 y Eslava, 2011), pues su papel como profesional se relaciona como externo que se cuestiona por el cumplimiento, eficacia o carencia de las PP, más que como sujeto activo participante de las mismas; es entonces cuando se hace más relevante reflexionar sobre las reivindicaciones que ha gestado el educador especial en cuanto busca posicionarse y ser reconocido como un profesional

con identidad propia, plural y que como lo menciona Yarza 2008, “tejen múltiples conexiones con las subjetividades y conceptualizaciones que se ponen en funcionamiento en su quehacer” (p. 84).

Por tanto, esta investigación busca responder a la pregunta ¿Cuál es el rol del educador especial de la Universidad de Antioquia en la promoción de la participación en políticas públicas de discapacidad del área metropolitana del Valle de Aburra? ya que, se encuentra la necesidad de mostrar los matices, reinenciones, resistencias, pluralidad de sentidos y trayectorias que han podido producir los educadores especiales más allá de la reducción estatal de sus funciones, obligaciones y de su despojamiento de ser maestro (Yarza, 2011, p. 39). Además de que este pueda promover, propiciar y gestar procesos de participación; donde se hace visible como sujeto político y haga posible el trabajo con aquellos sujetos vulnerados.

1.3 Justificación

En esta investigación se pretende analizar el rol del educador especial de la Universidad de Antioquia en la **promoción de la participación** en políticas públicas de discapacidad del Área Metropolitana del Valle Aburrá, ya que desde el perfil profesional, el EE cuenta con herramientas para desempeñarse en otros contextos fuera de los escolares; sin embargo, las funciones que este realiza generalmente se han relegado a los escenarios educativos, invisibilizando de esta forma su desempeño en otros ámbitos de la vida y la educación, como el social, cultural, investigativo, comunitario o el político y fundamentalmente como un agente que **promueve la participación** de las poblaciones no solo con discapacidad y talentos y/o capacidades excepcionales, sino también de aquellas otras poblaciones vulnerables.

Aunado a ello, se ha visto necesario que los licenciados en educación especial desde su saber hacer, perfil y trayectoria profesional, aporten, creen y participen en procesos que inciden no solo en las dinámicas educativas y sociales sino en los sujetos y sus comunidades, por lo que va abriendo caminos y espacios participativos a partir de las acciones que desarrollan desde su labor

como profesionales, promoviendo en ellos los principios inherentes a la participación, como son la colectividad, la cooperación, la asociación, la responsabilidad social y el involucramiento desde sus intereses y situaciones comunes, lo que en cierta medida son acciones que permiten reconocer las realidades, proponer alternativas y tomar decisiones en pro del bien común y las políticas públicas (Ley orgánica de los consejos comunales, 2009) citado por (León y Berríos Ortigoza, 2012).

Considerando lo anterior, la promoción de la participación está orientada a la necesidad de conocer y estudiar las particularidades, características y necesidades de las poblaciones; esta contribuye a crear sujetos reflexivos, autónomos, que están en constante crecimiento y evolución; adicionalmente, se relaciona con aspectos como, la manera en que los sujetos desean o no involucrarse, los procesos socio-educativos que cada persona ha tenido a lo largo de su vida; la posibilidad de que los otros sean más conscientes de sus problemáticas, las formas de participar, los mecanismos de exigencia ciudadana, la construcción de espacios de palabra y con las políticas públicas, por el hecho de que se toman acciones planificadas, conjuntas y transformadoras; de tal forma, que los educadores especiales se convierten en agentes que apoyan a las personas para que propongan, busquen soluciones y se reconozcan como sujetos activos (Socarrás, 2005).

En concordancia, es importante asumir el rol de los educadores especiales de la UdeA como aquellos sujetos que no solo **promueven** prácticas inclusivas, sino que, además, tienen las capacidades y conocimientos para **promover** espacios de participación, que no solo sean informativos y formativos, sino que sean espacios, en los cuales las poblaciones puedan plasmar sus realidades y sean una posibilidad para comprender las políticas públicas, analizarlas y cuestionarlas. Lo primordial, es que como EE, se generen conexiones, motivaciones, mediaciones u orientaciones para que los sujetos trasciendan de meros beneficiarios a sujetos pertenecientes a una sociedad y que, por lo tanto, tienen derechos, y deben ser los protagonistas y constructores de su propia historia.

En conclusión, es importante focalizar el rol del educador especial desde un perfil profesional diverso, un campo de acción abierto y unas funciones que van a depender del lugar en el que se esté desempeñando y del cómo cada profesional de la educación especial decida proyectarse, igualmente, es necesario vislumbrar ese rol dentro la promoción de la participación identificando las posibilidades que tiene para apoyar y fortalecer los procesos participativos y formativos de las poblaciones dentro de las políticas públicas, no sólo como un sujeto conocedor, sino como alguien que participa en las etapas de estas mismas.

1.4 Objetivos

Objetivo general

Analizar el Rol del educador especial de la udeA en la promoción de la participación en Políticas Públicas de discapacidad del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Objetivos específicos

Objetivo Específico 1

Identificar el perfil profesional, los campos de acción y las funciones del educador especial de la UdeA.

Objetivo Específico 2

Analizar cómo el educador especial de la UdeA promueve la participación en las políticas públicas de discapacidad del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Objetivo Específico 3

Relacionar el rol del educador especial de la UdeA en la promoción de la participación en políticas públicas del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

2 Marco de Referencias Conceptuales

El marco de referencias conceptuales que fundamenta esta investigación se inscribe en tres categorías conceptuales que son: al Rol del educador especial, promoción de la participación y políticas públicas, las cuales se presentan a continuación:

2.1 Rol de Educador Especial de la UdeA

El rol del educador especial es una categoría que está determinada por un perfil profesional que lo posiciona y que lo convoca a intervenir, incidir y transformar los campos de acción en los que pueda desenvolverse, esto se da por las funciones que le son asignadas y por la comprensión que se tenga en los contextos del mismo EE, en donde este se reconoce como un sujeto profesional, con una formación y saber específico, diferencial y que le da una identidad propia.

Por otra parte, el rol del educador especial se ha subordinado y definido desde la posición de apoyo, asistente, rehabilitador o identificador de necesidades o discapacidades, lo cual, ha estado influenciado por la legislación que lo relaciona dentro del contexto escolar y al mismo tiempo por la etapa formativa que enfatiza en los procesos educativos; lo cual conlleva a una incertidumbre sobre el quehacer del educador, la capacidad de este para estar en otros escenarios y de incidir a lo largo del curso de vida de las personas.

En este sentido, el EE se encuentra en una constante búsqueda por reconocer no solo su lugar identitario, sino, por demostrar la capacidad que tiene para aplicar y desarrollar sus saberes en función de la demanda del contexto y de las personas, ya que, en muchas ocasiones al nombrar o preguntar por el EE el reconocimiento que se tiene por su rol es poco o se desconocen su perfil profesional, sus funciones y campos de acción. Por lo que, se hace necesario redefinir el papel de los profesionales de la educación especial, establecer un modelo de actuación profesional coherente, que su rol cobre significado y sea visible desde lo que sí es, desde lo que puede aportar y reflexionar sobre la formación profesional (Yarza, 2008, p. 5) citando a (Gallego y Rodríguez, 2007).

Por tanto, es importante reconceptualizar el rol del EE en cuanto se demanda un perfil profesional que salga de esas concepciones tradicionales de maestro de apoyo o rehabilitador, para ser aquel que organice, medie, lidere, proponga, promueva, motive o forme en contextos diferentes a los educativos, que son poco nombrados o reconocidos como campos de desempeño del educador especial y en los cuales a su vez se puedan dilucidar sus habilidades y competencias en cuanto a funciones que pueden ser opuestas a las de planificador de la enseñanza, o creador de estrategias educativas, metodológicas o curriculares, evaluador, investigador e innovador de los procesos pedagógicos del aula escolar (Yarza 2008).

Partiendo de lo anterior, se genera una reflexión sobre los elementos que se relacionan entre sí y competen a esta categoría, los cuales, permiten definir y posicionar el rol de EE.

Perfil profesional

El primer elemento de análisis que permite comprender la categoría del Rol, es el perfil profesional de los educadores especiales de la UdeA, el cual, se convierte en un punto de reflexión para este trabajo, debido a las transformaciones, construcciones y reconstrucciones que han venido experimentado, que han configurado su identidad y los procesos de reconocimiento a lo largo de la historia; en efecto, se identifican cambios, exigencias y retos respecto al rol y lo que significa ser educador especial, en función de las necesidades y realidades a nivel territorial, social y cultural; además, de las opiniones acerca del actual y futuro educador especial y los nuevos escenarios en los que este tendrá que ejercer su profesión (Ortega y Rodríguez, 2007).

Es entonces, que la construcción del conocimiento en la actualidad, demanda una redefinición del trabajo y de la profesión docente, de su formación y de su desarrollo profesional; la historia se transforma en uno de los escenarios obligatorios para el análisis del profesorado en educación especial en los terrenos del saber pedagógico, posibilitando dar un salto del aula especial y del aula de apoyo a la historia, trasladarse desde un terreno cerrado hacia uno abierto y plural y

de esta forma situarse en los espacios del saber, las prácticas y las experiencias (Yarza, 2008) citando a (Vaillant y Marcelo, 2001; Zuluaga, 2003-2005).

Teniendo en cuenta lo anterior, se sitúa el papel del maestro en las transformaciones que la sociedad genera en la educación y en la institución escolar, es decir, lo que se espera que el maestro sea en el futuro: eficiente, democrático, comunicador, especialista en el aprendizaje. El perfil del EE, debe apuntar a una correspondencia oportuna entre la formación académica y las demandas del contexto y su relación con el desempeño profesional (Yarza 2008; Herrera et.al 2013).

Desde la página de la universidad de Antioquia (s,f) perfil profesional del licenciado en educación especial se describen algunas características del educador especial, tales como:

- Un intelectual de la pedagogía y un profesional de la educación especial con sentido ético, político, social, crítico, humanista y reflexivo de su saber, de sí mismo y de sus entornos; comprometido con el reconocimiento de la diversidad y la diferencia.
- Un maestro y una maestra competente en pedagogías y didácticas flexibles, pertinentes y de calidad; para construir y transformar propuestas pedagógicas e investigativas que mejoren la calidad educativa, social y cultural de las personas con discapacidad y capacidades y talentos excepcionales.
- Un maestro y maestra conocedora de las características y los procesos de desarrollo y aprendizaje de las personas con discapacidad y/o capacidades y talentos excepcionales y con ello diseña, implementa, desarrolla, evalúa y gestiona; planes, programas, proyectos y propuestas para los procesos de desarrollo, enseñanza y de aprendizaje de la población mencionada.
- Un maestro intelectual e investigador de los saberes pedagógicos, didácticos y disciplinar, que contribuye con la transformación social, cultural y educativa, en perspectiva de la educación para todos.
- Un maestro con capacidad para reconocer y resolver los problemas sociales, culturales, pedagógicos y didácticos en torno a la inclusión de personas con discapacidad y con capacidad y talentos excepcionales.

- Un líder con capacidad de diseñar y gestionar propuestas, proyectos y programas, a nivel local, regional y nacional, que dinamicen las prácticas vigentes y posibles en pro del mejoramiento de las condiciones sociales y educativas de la población y los diferentes contextos.

En cuanto a esa propuesta se identifica un perfil del educador especial con características específicas, que se centran, fundamentan y tienen su especificidad desde las prácticas pedagógicas educativas, es decir, no se vislumbra una multiplicidad de perfiles profesionales, sino, uno que se orienta hacia los contextos escolares, en el trabajo de la enseñanza y aprendizaje, apoyo y acompañamiento para la población con discapacidad y el talento excepcional y es a partir de ello que su rol se puede transversalizar a otras áreas y esferas de la vida, en las cuales se evidencie su quehacer y sus funciones en cuanto a esta población objeto de su labor. Es así, que desde la formación y desempeño laboral, se ha reducido al educador especial a un accionar, desenvolvimiento y población propias, aunque se tenga la imagen de un maestro y maestra heterogéneo que puede participar en diferentes ámbitos (Briglia y Taborda, 2019, p. 85).

Respecto a lo anterior, se considera que el perfil profesional de los educadores especiales se relaciona con ser un maestro de apoyo, en tanto se desenvuelven y transitan en los escenarios institucionales y educativos, a partir de lo cual, se identifica una evidente desestatalización y reduccionismo del EE, destituyéndole (resituando) de su naturaleza histórica de sujeto de saber pedagógico y didáctico. (Yarza, 2011).

Consideramos, que es pertinente y necesario promover prácticas y conceptualizaciones que exterioricen al educador especial, que lo lleven al afuera del aula y de unos tantos saberes e inquietudes; porque, es importante que los maestros de educación especial conozcan y se enfrenten a la realidad, la analicen, cuestionen, creen criterio y busquen crear soluciones. Hay que apostar por perfilar un campo profesional diverso e igualmente asumir la existencia de múltiples perfiles profesionales dentro de la educación especial: no puede encerrarse en un único perfil el trabajo de los EE y que ese mismo profesional empiece a reconocer como un sujeto que hace parte de otros

contextos y que es un promotor de acciones participativas, democráticas, justas y políticas. (Parrilla 1997; Yarza y Pérez de Lara 1997).

Campos de acción

Como segundo elemento de análisis, en cuanto a la categoría del Rol del educador especial de la UdeA, están los campos de acción, los cuales se refieren a los espacios que han hecho parte de la trayectoria formativa y quehacer profesional del educador especial y que están en estrecha relación con las transformaciones de la educación. El campo de acción produce unas formas de concebirse como profesional y unas formas de habitar el lugar o espacio en el que se está, se caracteriza por ser una estructura de relaciones ordenadas de saberes. Asimismo, el campo es autónomo en la medida que es el resultado de un proceso auténtico e histórico que está siendo reivindicado constantemente por los especialistas y por sí mismo (Castillo, 2012 y Lenis, 2021).

En efecto, Como lo señala Yarza (2011),

El campo de acción corresponde a unas formas de saber ser y hacer, desde los saberes y conocimientos sobre los procesos, prácticas y fenómenos educativos, pedagógicos, curriculares, didácticos e investigativos, que el educador especial aplica y desarrolla en el contexto en el que se desempeña, ha logrado ampliar su conocimiento específico y configurar su experiencia como profesional; de cierto modo, es ello lo que le ha permitido perfilarse en múltiples campos de acción y participar desde sus saberes en diferentes procesos relacionados con las poblaciones con discapacidades y de esta forma aportar a las dinámicas sociales y educativas (p.7).

Aunado a ello, los educadores especiales tienen la formación y capacidad para desempeñarse en varios contextos donde se puede reconocer su especificidad, su rol, las características y fundamentos de su perfil profesional y las funciones que puede desempeñar, de acuerdo con la página web de la Universidad de Antioquia programa de la Licenciatura en Educación Especial (s,f). Se propone que el EE está en capacidad para desempeñarse en tres campos de acción, en los cuales a su vez podrá perfilarse:

Desde la educación formal, como, maestros de aula, maestros de apoyo, asesores pedagógicos, directivos docentes, formador de la comunidad educativa, gestor y promotor de la educación inclusiva y maestro investigador.

Con relación a la educación no formal, como, maestro de programas especializados, directivo de programas especializados, formador de comunidades, gestor y promotor de la educación inclusiva, investigador en educación, integrante de equipos interdisciplinarios, comunidades académicas y redes, participante y promotor de política pública en educación, formador en prevención de factores de riesgo en discapacidad y capacidades y talentos excepcionales y gestor para la transformación social, cultural y educativa.

En lo que corresponde a la Educación informal, como, gestor y promotor de la inclusión social, educativa y cultural, asesor de programas y desarrollos de innovación tecnológica y prestador de servicios y recursos educativos y sociales.

Cabe señalar, que cada uno de estos roles que puede asumir un Licenciado en educación especial, podrán ser transversalizados y ejercidos en contextos tales como el educativo, el social, comunitario, investigativo, político, laboral, cultural, artístico, deportivo, de salud, investigativo, tecnológico, entre otros, que dependen de la formación de estos, si no de aquellos intereses, anhelos y proyecciones como sujetos profesionales. Página web de la Universidad de Antioquia programa de la Licenciatura en Educación Especial (s.f).

Así mismo, los campos de acción de los educadores especiales responden a las demandas educativas, tecnológicas y sociales que requieren de atención e intervención por parte de los licenciados en educación especial. Por tanto, es importante entender que el campo de acción está en un continuo tejido de tensiones, conflictos, cooperaciones con otros saberes y disciplinas que le dan estructura y le permiten al educador especial estar a la vanguardia de las disposiciones y

necesidades actuales de la población con discapacidad, que no solo se hace evidente en los contextos escolares (Lenis, 2021).

Funciones del educador especial

El tercer elemento que brinda comprensiones respecto al Rol de educador especial de la UdeA, son las funciones de este profesional en el contexto actual, pensar en su esencia, reconocimiento y quehacer, no solo como un sujeto estrictamente educativo y ciertamente complejo; en general, suele admitirse que, cuando se desea dotar a un futuro profesional de los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para una actividad concreta es preciso definir, previamente, las tareas que va a tener que realizar, así como las cualidades básicas requeridas para el eficaz desempeño de la misión asignada. Es evidente que a los educadores se les exigen nuevas competencias y se plantean nuevos desafíos y retos referidos al desempeño docente y al hecho de diversificar las funciones que se deben asumir, ejercer, fortalecer y transversalizar (García y Sampascual, 2005; Montero, 2001; Ortega y Rodríguez, 2007).

Teniendo en cuenta lo anterior, el papel del profesorado ha experimentado una gran transformación en tanto su función depende del sistema educativo, del mundo veloz que ha implicado cambiar su imagen como depositario y transmisor de saber y de la construcción del conocimiento que demanda una redefinición del trabajo, la formación, la profesión y el desarrollo profesional. Es así que, se expresan unas indicaciones alrededor de algunas de las más importantes funciones asignadas al profesorado: planificador de la enseñanza, mediador del aprendizaje, gestor del aula, evaluador, investigador e innovador (Yarza, 2008).

En esta misma línea, es de resaltar que tales aspectos se relacionan con aquellas propuestas que desde el programa de la licenciatura en educación especial de la universidad de Antioquia se proponen y las cuales están orientadas a la formación de maestros idóneos para el diseño y ejecución de propuestas educativas de carácter formal, no formal e informal, que enmarcadas en las actividades de docencia, investigación y extensión, les permitan la transformación de los contextos sociales y educativos, en pocas palabras las funciones del educador especial, estarán

atravesadas por los contextos y ámbitos en los que esté inmerso, se desenvuelva en su cotidianidad y a partir de los cuales se construya su identidad. Página web de la Universidad de Antioquia programa de la Licenciatura en Educación Especial (s.f).

En este sentido, el educador especial desde la docencia, se desempeña como maestro integrador o maestro de apoyo, desde la salud en programas de prevención, habilitación y rehabilitación, en el campo de extensión, en el trabajo con comunidades, en procesos de gestión de redes, mesas de trabajo, comités intersectoriales referidos a la educación y en la construcción de la política pública y por último en el campo investigativo el educador debe participar en la formulación y desarrollo de propuestas, proyectos y experiencias investigativas en su área y desde diversos enfoques metodológicos. Esto nos presenta a grosso modo un panorama de la amplitud profesional del educador especial, de las variadas funciones que puede realizar de acuerdo al camino que decida tomar y en el cual fundamentar su accionar, adicionalmente permite vislumbrar elementos muy importantes en lo que respecta al foco central de esta línea investigativa y ese quehacer que no solo está marcado por lo escolar (Adarve et.a, 2006).

Sucesivamente, desde la Página web de la Universidad de Antioquia programa de la Licenciatura en Educación Especial (s.f) se propone un maestro y una maestra con capacidades para:

- La formulación, implementación y evaluación de prácticas pedagógico-didácticas y disciplinares para la escolarización, educación y formación a lo largo de toda la vida de las personas con discapacidad y con talentos o capacidades excepcionales.
- El fortalecimiento de una comunidad académica orientada a la formulación y desarrollo de investigaciones, tendientes a la producción de nuevo conocimiento en el campo de la Educación Especial.
- La reflexión y la praxis con otras ciencias, saberes y disciplinas sobre sus fundamentos epistemológicos, conceptuales y metodológicos que permitan el fortalecimiento del campo de la Educación Especial.

En su conjunto, la educación especial representa un amplio y denso número de contextos, ámbitos, niveles de atención, funciones y hasta profesionales que dan cuenta de la diversidad de la misma; ser educador especial abarca todos los contextos, igualmente son múltiples los niveles de intervención (Parrilla 1997, p. 50). Ámbitos tan amplios y complejos de trabajo como funciones tan diversas, serán la posibilidad de comprender al educador especial no solo como un maestro de apoyo que está inmerso en los escenarios educativos, sino, como aquel que tiene la capacidad, desde su saber específico, de aportar a diferentes contextos.

Aunado a ello, los educadores especiales son sujetos tanto educativos, como sociales, culturales, políticos, participativos y a su vez se convierten en el puente entre la familia, la población y la misma sociedad; por lo tanto, no se puede plantear un único perfil profesional dentro de la educación especial, sí es posible, plantear el perfil de la diversidad como telón de fondo común a los distintos perfiles profesionales dentro de la educación especial, proponiendo entonces una multiplicidad de subjetividades (Parrilla, 1997, p. 51).

Si bien se relaciona al docente como sujeto histórico, cultural, social, político, que puede habitar, existir y coexistir en diferentes contextos. Se identifica que, desde la formación, se prepara mayormente a los educadores especiales para asumir funciones y situaciones relacionadas con lo pedagógico y educativo; generalmente se ha enmarcado en aportes teóricos y prácticos enfocados en la atención educativa y/o formación de las personas que presentan alguna discapacidad; desde el asesoramiento a otros miembros del equipo educativo, el apoyo escolar o la coordinación de las actividades con otros profesionales especialistas (Adarve et.al, 2006; Mata y Ortega 2013).

Como consecuencia, se tiene un EE, con una gran experiencia y conocimiento en lo que respecta en la actividad pedagógica y el trabajo con la discapacidad, pero con grandes dificultades y vacíos para asumir otros retos y visualizar su saber y quehacer en otros contextos. Al respecto, Yarza (2011) señala la importancia de entender a los educadores especiales como productores de saber pedagógico y sujetos políticos.

Por tanto, se debe resignificar y redefinir el trabajo, la profesión, el desarrollo profesional y el rol del educador especial, comprendiendo que es tan diverso entre sí mismo, que proporciona la posibilidad de participar en otros espacios y campos, como es el caso del interés investigativo, buscando reconocer el trabajo en múltiples ámbitos en donde se le dé mayor importancia a otra clase de saberes ajenos al sector educativo.

En conclusión, el rol del educador especial de la UdeA nace a partir de las múltiples imágenes, experiencias y rostros de maestros y maestras en la sociedad y la cultura, en donde el educador especial genera palabras, posiciones y miradas ligadas a la población con la que interactúa. De esa forma, solo podrá encontrar este rol en un colectivo más amplio, en donde haya una constante participación de esta misma población, que trae consigo criterios de otras experiencias de conocimiento, en las que se reconozca las funciones de ambas partes. Los educadores especiales serán un espacio de resistencia y de producción de otras alternativas de sentido, acción y reflexión.

2. 2 Promoción de la participación

Para definir la **promoción de la participación** es pertinente en primera instancia conceptualizar lo que se entenderá por **participación**. Se parte del hecho de que esta es un concepto multifacético, que se realiza dentro de un campo dinámico y conflictivo, que busca la intervención en un contexto que involucra a más de un actor social, objetivos compartidos y un compromiso en las diferentes acciones sociales; es por ello que requiere de una organización, ya sea en la vida cotidiana o en la democracia, tanto en los habitantes de una ciudad o de la zona rural, entre otros (Merino, 1997; Gordillo, 2006; Villareal, 2009; Aparici, 2013; Nieto, 2014; Zapata, Toro, Sánchez, Ocampo y Villa, 2017; Marchioni, 2001 y Ussher, 2008).

Simultáneamente, se evidencia una relación estrecha entre participación y compromiso, lo cual supone un punto de partida crítico en las diversas situaciones y prácticas, debido a que involucra el ejercicio de decidir y actuar colectivamente (Merino, 1997; Aparici y Acedo, 2013; Nieto, 2014). Sin embargo, el decidir implica un acto de voluntad individual en pro de una acción

que es abierta y flexible, adherida a un tiempo y a una acción social y colectiva que se adapta a las situaciones, condiciones y particularidades que viven las personas (Merino, 1997); es así como el compromiso precisa los cambios que se proponen en lo social, direccionando este aspecto hacia el desarrollo comunitario (Sanchez, 2006). No hay que olvidar que la participación va cambiando en el tiempo, a lo largo del ciclo de vida de las personas y las comunidades, siendo marcada por los procesos sociales, políticos e históricos (Ussher, 2008).

Cabe mencionar que desde el punto vista social en la participación, siempre va a existir una asociación o cooperación con otros, donde el individuo adquiere un ejercicio de poder, en el cual se asumen distintas formas y se producen diversos efectos, influyendo en los otros y en la toma de decisiones (Ferrullo, 2006; Corvalán y Fernandez, 2000). No obstante, el ejercicio de poder sólo es posible si el individuo tiene la capacidad de asociarse con los otros, ya que de esto depende la consecución de resultados, las posibilidades del vínculo y la transformación que va configurando las experiencias vividas (Corvalán y Fernandez, 2000 y Zapata et al., 2017).

Considerando lo anterior, la **promoción de la participación** constituye un proceso por el cual se crean sujetos reflexivos, autónomos y que estén en constante crecimiento y evolución; es en ella donde se refleja y reconstruye paulatinamente el orden social y los individuos se hacen mayormente conscientes de sus derechos. Por lo tanto esta promoción está orientada a la necesidad de conocer y estudiar ese conglomerado humano llámese institución, comunidad, barrio, organización o incluso movimiento, es decir, estudiar las estructuras grupales que constituirán la base sobre la cual se construye la participación, y esto es posible a través de acciones planificadas y conjuntas (Socarrás, 2005).

Tales acciones están encaminadas a que las poblaciones sean conscientes de sus problemáticas y en la medida que las comprendan puedan buscar posibles soluciones; que las personas consigan implicarse libremente, tomar decisiones y expresar sus posturas; además es primordial la construcción de la confianza y tener en cuenta la realidad que atraviesan los sujetos, a fin de responder a ella.

La promoción de la participación se vincula con tres ejes fundamentales: en primer lugar es política, ya que se emprenden caminos de participación organizada, donde los objetivos, las orientaciones que se impulsan, la efectividad y los resultados que se logren, están determinados por las dinámicas histórico-sociales que se establecen; además se busca provocar un efecto en la redistribución y las relaciones del poder entre los diferentes actores sociales. Segundo, es social porque se relaciona con las problemáticas que han promovido las iniciativas de la lucha, reconocimiento, liberación, empoderamiento y toma de conciencia dentro del entramado de relaciones de los seres humanos y finalmente es cultural, en cuanto a la identidad que representa a una población, en este sentido se debe considerar que, en tanto proceso entre seres humanos diversos, en cuanto a sus emociones, intereses, necesidades e identidades, dotaran de color propio a la participación en cada una de sus etapas o rutas de cambio (Ussher, 2008; Socarras, 2005).

Ahora bien, en lo que respecta al rol del **educador especial de la UdeA**, no se ha logrado visualizar o determinar el accionar de este en este ámbito, su rol se ha vinculado y desempeñado con los escenarios escolares, más no se ha visualizado como un agente que puede promover, propiciar y gestar participación no solo en la comunidad educativa, sino también a nivel político, social y cultural. Sin embargo, los educadores especiales se hacen visibles como sujeto político-colectivo, que reconfigura su subjetividad, se arriesga a actuar, se nombra, se acerca a otros, conoce, indaga, reclama, asume posturas, aprende a hacer crítica y promueve acciones políticas que hace visible su producción de saber (Martínez, 2006).

De igual manera, es importante que su actividad trascienda del aula, ya que se requiere de un educador especial con mayor pertinencia social, que tenga una participación más activa en función de la transformación de su realidad y en la construcción de un entorno social más justo, por lo cual debe convertirse en un dinamizador del trabajo conjunto. Por tanto, es pertinente una reconceptualización del rol del educador especial con relación a su ámbito político y social, en el que la motivación hacia el compromiso y la participación en actividades que las mismas comunidades consideren fundamentales, genere desarrollo, bienestar individual y colectivo (Meza, 2011).

En ese sentido, identificar que el **educador especial de UdeA** puede promover la participación en políticas públicas permitirá comprender que también tiene la función de generar procesos de participación en todos los ámbitos en los que se moviliza la sociedad, haciendo que las diferentes poblaciones se reconozcan como sujetos de derechos, las cuales pueden participar en todas las instancias sociales y políticas; por lo tanto, el educador especial se posicionará como sujeto político, investigador, conocedor de las políticas públicas y generador de espacios de participación (Lenis, 2021).

2.3 Políticas públicas de discapacidad

Las Políticas Públicas son un concepto diverso y que varía según el significado, valor e intencionalidad que le dé cada gobierno, en este sentido, pueden ser entendidas como un conjunto de iniciativas, decisiones, acciones, herramientas, programas, proyectos o actividades que se gestionan y tienen como fin hacer frente a situaciones socialmente problemáticas, que afecta a un grupo poblacional en un territorio específico; principalmente se busca la resolución de estas situaciones o llevarlas a niveles manejables. El propósito de las políticas públicas (PP) es proteger o promover un bien considerado de interés público; es así que, el estado prohíbe, restringe y regula la actividad privada de los individuos en la medida en que esta amenaza un bien público o del interés general (Roth 2002; Vargas 1999).

Aunado a lo anterior, las políticas públicas de discapacidad se centran en varios elementos tales como: el interés, deseo, la determinación y el conocimiento real de la situación por parte de los principales actores de las políticas, que en estas se deben generar acciones concretas, organizadas, planificadas, centradas y reflexivas y es de resaltar que las políticas públicas se convierten en las alternativas de solución con real impacto social y representan la realización concreta de una serie de decisiones legitimadas por el Estado (Eslava 2008).

Estas decisiones tienen como objetivo no solo proporcionar respuestas reales y satisfactorias, sino también, generar una adecuada distribución de los bienes o recursos para los

diferentes sectores, ya sea social, educativo, de salud, cultural, laboral, entre otros, posibilitando la transformación social; a la vez que son mecanismos de exigencia que pueden utilizar aquellas poblaciones que han sido social e históricamente marginadas, excluidas y olvidadas (Roth 2002).

Lo anterior, permite recordar que una política pública no es una acción aislada o una medida apartada, más bien, son el lazo o puente entre el estado y la sociedad, son el instrumento por el cual se plantean metas y objetivos que busca la resolución de diferentes situaciones problemáticas y preocupantes, buscando atender a los diferentes grupos poblacionales. Estas se fundamentan en favorecer la garantía y respeto de los derechos constitutivos de una sociedad democrática y son el resultado del momento histórico vivido y del entorno cultural, sociopolítico y/o económico (Kauffer 2002; Roth 2002).

Cabe subrayar que, durante todo el proceso de las políticas públicas de discapacidad, se debe tener en cuenta diferentes voces y experiencias, es decir, que haya participación de varias personas, líderes y profesionales para que estas logren estar fundamentadas. Esto significa que, “la formulación e implementación de las políticas públicas deberán estar diseñadas para acercar a la sociedad a los diferentes objetivos y que esta pueda conocer y comprender lo que el Estado está haciendo y el cómo” (Roth, 2002, p. 60-61). Igualmente, la evaluación es un proceso que deberá realizarse durante todo el camino de las fases, ya que, ello permitirá la reflexión, las posibles mejoras y entender qué funciona y qué no.

Para comprender con mayor profundidad el proceso que se lleva a cabo en las políticas públicas de discapacidad, es necesario conocer y entender el ciclo de esta. (Roth 2002) propone cinco fases de desarrollo que se relacionan con las actividades que se llevan a cabo:

La primera fase se refiere a la identificación del problema en la que se da a conocer los intereses, demandas y la agenda pública, la segunda fase corresponde a la formulación de soluciones que es la valoración y elaboración de propuestas para atender la

problemática, la tercera fase se relacionan con la toma de decisiones que pretende encontrar un pacto o unión mayoritaria; la cuarta fase se orienta hacia la implantación, allí se evidencia la ejecución y gestión realizadas y por último se encuentra la fase cinco que atiende a la evaluación, donde se visualizan las reacciones, efectos e impactos de la propuestas además de permitir los ajustes requeridos (p. 70).

A partir de lo anterior, es importante reflexionar respecto al rol del educador especial de UdeA en cuanto a la participación que este tiene dentro de las etapas de las PP, el cómo a su vez se convierten en un promotores de estas y cómo logra construirse y reconocerse en los diferentes ámbitos de la vida como un sujeto y actor político. Al respecto, es relevante cuestionar la manera en que el educador especial se reconoce como agente político, en la medida en que promueve acciones políticas, participativas y democráticas fundamentadas en los derechos.

El educador especial no solo puede ser una agente clave dentro los procesos que se dan al interior de la educación especial, sino que, este está en capacidad de apoyar el proceso de construcción, implementación y evaluación de las PP para personas y poblaciones social e históricamente marginadas como lo son las poblaciones con discapacidad. Es así que **los educadores especiales**, al ser reflexivos, críticos, autónomos, libres, capaces de conocer la realidad y actuar sobre ella, se convierten en sujetos políticos en cuanto agencia, crean saberes y sujetos autónomos, que superen la condición de reproductores y espectadores (Martínez 2006).

Sucesivamente, los EE, al desligarse de esa posición de pasividad, transmisores de saber y al superar la condición de espectadores y reproductores, tendrán la oportunidad de generar espacios de escucha, diálogo y reconocimiento, donde fundamentalmente podrán formular y desarrollar proyectos y estrategias que impacten sobre las personas, las familias, lo educativo y demás contextos en los que se desenvuelve (Yarza et al. 2014).

Es así que, los EE, al influir en las políticas educativas y partiendo de la responsabilidad que este tiene con el conocimiento de la normativa, pueden crear redes de trabajo o mesas de diálogo y debate con las poblaciones, ya sea municipales o departamentales y las cuales sean la oportunidad para el acceso, la exigencia y la garantía de los derechos; igualmente, desde el conocimiento de la realidad y entendiendo que los agentes más importantes dentro la política pública son los sujetos realmente afectados, discriminados, excluidos u olvidados. En este sentido, (Rodríguez, 2013) menciona que:

El papel político del maestro se relaciona con la interacción que este tiene con los sujetos que lo rodean, es el gestor en la construcción de un escenario en el que haya interacción entre las experiencias, saberes y conocimientos, donde haya construcción colectiva y participación; se identifica entonces un profesional que tiene la posibilidad de repensarse a sí mismo, de reflexionar sobre su quehacer y lo que conlleva a que no se visualice la importancia de su Rol en la construcción de un contexto social y la promoción de acciones sociales (p. 118).

3 Metodología

3.1 Paradigma y enfoque de la investigación

La presente investigación tuvo un paradigma cualitativo, ya que este permite estudiar la realidad social, teniendo como centro la comprensión de los hechos o fenómenos desde el punto de vista de los individuos, lo que permite que la observación se dé de forma natural, cotidiana y cercana, entendiendo de esta manera que la realidad es dinámica (De Andrea, 2010). Así mismo, fue un estudio de tipo transversal, que tiene el propósito de recopilar y describir datos en un momento único, analizando su incidencia e interrelación. Esta investigación abarca varios grupos de personas; además de diferentes comunidades y/o situaciones, pero siempre en un momento específico (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

El método a utilizar fue la Investigación Acción (IA), que permite adquirir y construir conocimiento de aspectos de la realidad social, dando respuestas concretas a problemáticas

planteadas por los participantes de la investigación. Este método tiene la particularidad de que no hay objetos, sino sujetos investigando a otros sujetos (Chaves, 2007).

3.2 Sujetos participantes:

La investigación concibió dos grupos poblacionales como sujetos participantes, tal como se listan a continuación:

55 educadores especiales en etapa de formación y ejercicio profesional de la Universidad de Antioquia

- **12 Educadores especiales en ejercicio profesional:** se invitó a 12 EE todos graduados de la UdeA a participar de una entrevista semi-estructurada que constó de 13 preguntas; tales contaban con una trayectoria profesional no solo desde el programa sino también en diferentes campos de acción. Se logró generar conexión ya que en su mayoría eran docentes del programa y solo 3 eran profesionales conocidos a los que se les extendió la invitación.
- **43 educadores especiales en formación y egresados de la licenciatura de Educación Especial de la Universidad de Antioquia:** Se convocó a compañeros y egresados de la Licenciatura vía correo y whatsApp, como medios de difusión del mismo, a fin de obtener la mayor cantidad de participación.
- **8 educadoras especiales en etapa final de formación:** quienes actuaron como investigadoras en el marco de la práctica pedagógica y con quienes se construyó este proceso investigativo, cada una en su etapa final de formación. Finalmente, para la etapa final de trabajo de grado estuvieron 2 Educadoras Especiales en formación.

3.3 Técnicas e Instrumentos:

Para dar lugar a la recolección de información y en consecuencia con la propuesta de IA, se describen a continuación las 5 técnicas utilizadas, las cuales, contaron con un protocolo y estructura para realización del trabajo de campo que tuvo lugar en la segunda fase de investigación. A partir de allí, se obtuvieron datos importantes para analizar el perfil, los campos de acción y funciones del educador especial de la UdeA, identificar cómo este promueve la participación en las políticas públicas y sucesivamente relacionar su rol en la promoción de la participación en políticas públicas de discapacidad:

- **Entrevista semiestructurada:** “Parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados. Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos” (Bravo, et.al. 2013). Se realizaron 12 entrevistas a igual número de educadores especiales en ejercicio profesional de la UdeA; estas se elaboraron con el fin de dar respuesta a la pregunta de investigación que sustentaba el anteproyecto ¿Cuál es el rol del educador especial en la promoción de la participación de las mujeres con discapacidades en las políticas públicas?

Para tal fin, las investigadoras se organizaron en parejas, para realizar en un primer momento un pilotaje de este instrumento; lo cual permitió identificar los aspectos positivos y a mejorar de este mismo; una vez se realizaron los ajustes necesarios, cada una convocó de nuevo a otros educadores especiales en ejercicio profesional que desearan aportar a este proceso. Una vez se realizó la gestión y se realizaron los acuerdos de encuentros se presentó un consentimiento informado a los educadores especiales, dando a conocer el propósito de la entrevista; se realizó un encuentro virtual de 1 hora, sin embargo, el tiempo varió dependiendo de la dinámica del encuentro.

La entrevista se dividió en 4 categorías: Rol del educador especial con 4 preguntas, Promoción de la participación con 3 preguntas, políticas públicas con 2 preguntas y mujeres

con discapacidades con 4 preguntas para un total de 13 preguntas (*ver anexo 2 Entrevista semiestructura*). Hay que tener en cuenta que cada una de las preguntas posibilitaron ampliar la información respecto al objeto de la investigación.

Cada pareja realizó 3 entrevistas para un total de doce entrevistas (12) una vez terminadas se procedió a transcribir cada una sin omitir detalles. La información recolectada a través de los espacios de conversación con los educadores especiales en ejercicio profesional de la UdeA; permitió obtener diferentes datos y aportes respecto al desempeño y quehacer de este en los diferentes ámbitos de la vida; además de comprender su rol específico en la promoción de la participación en políticas públicas y el cómo ha estado atravesada su identidad profesional.

A raíz del Covid 19 y respetando los protocolos de bioseguridad, estas entrevistas se realizaron de forma virtual a través de la plataforma meet, con previo consentimiento de los participantes, se grabaron los encuentros, de tal forma que se facilitaran las debidas transcripciones y se pudiera acceder a ellas cuando fuera necesario.

- **Cuestionarios en línea:** “ El uso de cuestionarios online permite recolectar mucha cantidad de respuestas rápidamente y a un costo muy bajo. Los costos pueden ser considerablemente menores que los que implican otros tipos de encuestas” (Roco y Oliari, 2007).

Para la realización de estos cuestionarios primero se propuso hacer una prueba piloto de este, a fin de conocer las percepciones de los EE tanto en formación como graduados de la UdeA no solo en lo correspondía al foco de la investigación, sino también al formato y estructura del instrumento, cada investigadora debía convocar a 1 educador especial que pudiera y quisiera participar y esto se realizó a través de una invitación que contenía el objetivo de la investigación (*ver anexo 3 Invitación de cuestionarios*).

Una vez recolectada la información e identificados y realizados los ajustes a los cuestionarios, se procedió a convocar la mayor cantidad de EE en formación y graduados de UdeA, para que aportarán desde sus experiencias y conocimientos a la investigación; se utilizaron diferentes medios para compartir la invitación, tales como, correos institucionales, WhatsApp y solicitar apoyo de la dependencia de la Licenciatura en Educación especial y la practicas de manera que pudieran extender la realización de este.

Cabe subrayar que el cuestionario se elaboró a través de Typeform, una plataforma virtual que permitió la creación de este, con una estructura de preguntas abiertas, cerradas y de selección múltiple relacionadas con las que eran las cuatro categorías de investigación (Rol de EE, promoción de la participación, PP y mujeres con discapacidades). Adicionalmente, se presentó el consentimiento informado, se solicitaron algunos datos como nombre, correo, EE en formación o desempeño profesional y nivel de la carrera y se tuvo un lapso de 3 meses para recolectar la información, descargarla y sucesivamente organizarla.

La información obtenida de los cuestionarios realizados a educadores especiales en formación y en ejercicio profesional permitió no solo analizar el rol del educador especial, sino, tener la posibilidad de comprender la experiencia que han tenido desde la formación y cómo han logrado identificarse como sujetos que promueven la participación en políticas públicas de discapacidad. En total, se realizaron 43 cuestionarios a igual número de educadores especiales que podían estar en etapa de formación o de desempeño profesional (*ver anexo 1 formato cuestionarios*).

- **Diario de campo:** El Diario de Campo es uno de los instrumentos que día a día permite sistematizar las prácticas investigativas; además de, mejorarlas, enriquecerlas y transformarlas; Posibilita el registro de la realidad observada, escuchada y hablada, con la finalidad, de regresar a la información y datos recolectados, para analizar, cuestionar y

reflexionar sobre ella y de esta forma tener un panorama más amplio y descriptivo de las situaciones, aprendizajes, experiencias y acciones (Martínez, 2007, p.5).

Para este caso, se revisaron y analizaron los diarios de campo que habían elaborado las 8 investigadoras y maestras en formación con relación a los instrumentos realizados para esa etapa de la investigación, como tal, no hay un número exacto, ya que, cada una se encargó de producir reflexiones propias en cuanto a los espacios en los que tuvieron presencia, la información recolectada y suministrada por los sujetos participantes.

Cada diario de campo contenía la fecha, hora, plataforma, instrumento, nombre de la investigadora, nombre del participante, metodología del espacio y reflexiones que se generaron a partir de las entrevistas, los grupos focales, los cuestionarios y con relación a las 4 categorías antes mencionadas; estas últimas, apoyadas en autores (*ver anexo 7 clasificación diarios de campo*).

Rastreo documental (Políticas públicas sobre género y discapacidad de área metropolitana): Valencia (s.f.) afirma que el rastreo documental es una técnica que permite identificar las políticas públicas de género y discapacidad del área metropolitana elaboradas con anterioridad, construir premisas y analizarlas como objeto de estudio.

El rastreo documental se realizó en el semestre 2021-2 durante la segunda fase de la investigación correspondiente al trabajo de campo. Para su realización, inicialmente se llegó al consenso entre las ocho (8) investigadoras y la asesora de trabajo de grado, para que este rastreo se enfocará en las políticas públicas de género y discapacidad del área Metropolitana del Valle de Aburrá. Esto se hizo con el propósito de analizar el Rol del Educador Especial en estas mismas, además de los avances que tienen los municipios en cuanto a dichas políticas.

El análisis y reflexión de estas políticas públicas de género y discapacidad fue desarrollado en una tabla (*ver anexo 4 clasificación de datos políticas públicas del área*

metropolitana) en la cual se recogieron aspectos relacionados con su estructura, descripción, entes dinamizadores, tiempo, enfoques y elementos que permitieron un análisis referente a las categorías de rol del educador especial, promoción de la participación, políticas públicas y mujeres con discapacidades.

En el rastreo documental se logró visualizar las comprensiones sobre el género y la discapacidad. Sin embargo, para fines de esta investigación se tomaron principalmente las políticas públicas de discapacidad del área metropolitana del valle de Aburrá, ya que se evidenció que estas le apuestan al empoderamiento y la participación de las personas con discapacidad, por tanto, se reflexionó sobre el rol que pueden cumplir los educadores especiales dentro las políticas públicas y la participación de este en las diferentes etapas. En total se revisaron trece (13) políticas públicas de género y doce (12) políticas públicas de discapacidad, de los municipios Medellín, Copacabana, Itagüí, Bello, Girardota, Envigado, Estrella, Caldas, Sabaneta y Barbosa.

Colección de datos: Corresponde a una tabla que describe los instrumentos realizados, los participantes, las fechas y los links para acceder a cada uno de ellos, observar el formato y las reflexiones obtenidas por cada uno. Por tamaño se dispone como archivo anexo a través de link, en el cual se puede observar el detalle de la colección de datos (*ver anexo 5 Tabla de colección de datos*).

Figura 3 Tabla de colección de datos

TABLA DE COLECCIÓN DE DATOS			
INSTRUMENTOS	PARTICIPANTES	FECHA	LINK
Entrevista 1	Juliana Narvaez	07 de octubre de 2021	https://docs.google.com/document/d/1nm2LTfGyCfXhPGDDvHbnaIw9D9sRso4WbZ09uGg/edit
Entrevista 2	Leidy Rojo	07 de septiembre de 2021	https://docs.google.com/document/d/1cvmk4Bms2VnJl5AcQOf6Xl4mgbOFI3UarKSGOL_A/edit
Entrevista 3	Andrea	16 de octubre de 2021	https://docs.google.com/document/d/1naXaeYyWdHehrPtywZ9310qNSMKIV5FEW4ncrWjyq6/edit
Entrevista 4	Claudia Echeverry	26 de octubre de 2021	https://docs.google.com/document/d/1TWFFmXErwRyEaH29JfvmEhBHWK6czlz/edit
Entrevista 5	Jeisy Restrepo	08 de septiembre de 2021	https://docs.google.com/document/d/19EXoFDHAmuz9lVU2TIS_HTY_D-6l/edit
Entrevista 6	Aida Quintero	14 de octubre 2021	https://docs.google.com/document/d/1tAPnLdTMREWWj8f1n_quKB3eLz5bHhYr/edit
Entrevista 7	Carolina Cárdenas	11 de octubre de 2021	https://docs.google.com/document/d/1PSO2W4OC3QvR4k-S_ppgcDGOBddYl/edit
Entrevista 8	Tomás Villa	07 de septiembre de 2021	https://docs.google.com/document/d/19hmmGz9_qlcTrVK5lhr6m68J1ynk3w/edit
Entrevista 9	Elizabeth Ortega	11 de octubre de 2021	https://docs.google.com/document/d/192nQPCEofIXBhfaZlVvxroI-bMqIP9qAkW_YGmLY/edit
Entrevista 10	Maria Isabel Correa	8 de noviembre de 2021	https://docs.google.com/document/d/1uErXUa27RP7Kp77109GJEMWqBBGj09/edit
Entrevista 11	Erika vanesa Pineda	19 de septiembre de 2021	https://docs.google.com/document/d/1e_keDxv3wN7apZaeEzX_n0Q32d4-latX/edit
Entrevista 12	Luz Marina Gil	17 de septiembre de 2021	https://docs.google.com/document/d/1TDBDBicTKXG3DmRpu-oiRNI-h3vRc9/edit
Informe Grupo focal discapacidad auditiva	Mujeres con discapacidad auditiva (DANSOR)	05 de noviembre de 2021	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1VC0XFZ1rru4mFD6SpjB8HvIbaXBMICGHAZWXNW177w/edit
Informe Grupo focal discapacidad motora	Mujeres con discapacidad motora (Mónica Uribe)	26 de octubre de 2021	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1z9b6UeT69QGYXOgq2a0PmSc-wL1Y7jd/edit?rptoe=true&gid=2028386145

Informe Grupo focal discapacidad cognitiva (PROGRESAR)	Mujeres con discapacidad cognitiva (PROGRESAR)	26 de octubre de 2021	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1aLAsOnGys9H3a6v5G6UJbrv2Ma3m5SIH/edit?usp=drive_web&ouid=101947378672907138405&repo=true
Cuestionarios	Educadores especiales (En formación y en ejercicio)	01 al 22 de octubre del 2021	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1OBZK1vWjBcKCOLv3aMPOF3XrFp8/edit?usp=sharing&ouid=115360557550700955678&repo=true&id=true
Diario de campo 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	Daniela Arboleda Gallón	23 noviembre 2021	https://docs.google.com/spreadsheets/d/16UKdFYwvJ7n4M_7qzmv16fH8M2AW2/edit?usp=sharing&ouid=115360557550700955678&repo=true&id=true
Diario de campo 8,9,10,11,12,13,14	Luisa Fernanda Álvarez Álvarez	26 noviembre 2021	https://docs.google.com/spreadsheets/d/16UKdFYwvJ7n4M_7qzmv16fH8M2AW2/edit?usp=sharing&ouid=115360557550700955678&repo=true&id=true
Diario de campo 15,16,17,18, 19	Inés Daniela Ladino Ayala	24 de noviembre 2021	https://docs.google.com/spreadsheets/d/16UKdFYwvJ7n4M_7qzmv16fH8M2AW2/edit?usp=sharing&ouid=115360557550700955678&repo=true&id=true
Diario de campo 20,21,22,23,24,25	Kelly Johana Henao Vásquez	9 noviembre 2021	https://docs.google.com/spreadsheets/d/16UKdFYwvJ7n4M_7qzmv16fH8M2AW2/edit?usp=sharing&ouid=115360557550700955678&repo=true&id=true
Diario de campo 26,27,28,29,30	Maria Camila Ramírez Orjuela	14 noviembre 2021	https://docs.google.com/spreadsheets/d/16UKdFYwvJ7n4M_7qzmv16fH8M2AW2/edit?usp=sharing&ouid=115360557550700955678&repo=true&id=true
Diario de campo 31,32,33,34,35,36,37,38	Sara Lizeth Lopera Castañeda	15 noviembre 2021	https://docs.google.com/spreadsheets/d/16UKdFYwvJ7n4M_7qzmv16fH8M2AW2/edit?usp=sharing&ouid=115360557550700955678&repo=true&id=true
Diario de campo 39,40,41,42,43,44,45	Tatiana Rodríguez Cardona	22 noviembre 2021	https://docs.google.com/spreadsheets/d/16UKdFYwvJ7n4M_7qzmv16fH8M2AW2/edit?usp=sharing&ouid=115360557550700955678&repo=true&id=true
Diario de campo 46,47,48,49	Vanessa Cardona Cano	22 noviembre 2021	https://docs.google.com/spreadsheets/d/16UKdFYwvJ7n4M_7qzmv16fH8M2AW2/edit?usp=sharing&ouid=115360557550700955678&repo=true&id=true

3.4 Fases de la investigación

Las fases procedimentales se dividieron en tres momentos, la primera fase de la investigación inició a partir de una contextualización y construcción teórica de la misma, aquí se estableció el plan y acción que tuvo lugar en el 2021-1 en el marco de la Práctica Pedagógica I.

En la segunda fase se propuso el trabajo de campo a partir de la aplicación de las técnicas con sus respectivos protocolos e instrumentos. Tuvo lugar en el 2021-2 en el marco de la Práctica pedagógica II. Cabe resaltar que estas dos fases tuvieron lugar en la colectividad de 8 docentes en formación de la Licenciatura en Educación Especial.

Finalmente, la tercera fase, tuvo lugar en el 2022-1, en el marco del Trabajo de grado de las docentes en formación, con lo cual se realizó la triangulación y análisis de la información recolectada. Se dispone a continuación, de la Tabla N°4, que presenta el cronograma.

Tabla N° 4 Cronograma

Fase	Detalle	2021-1	2021-2	2022-1
Fase 1	Contextualización	X		
Fase 2	Trabajo de campo		X	
Fase 3	Análisis de información			X

Tabla N° 5 Matriz de consistencia

Sumado a ello, se dispone a continuación, la Tabla N°5, que presenta la matriz de consistencia, la cual da un panorama específico de cada uno de los componentes.

Matriz de consistencia							
Rol del educador especial en la promoción de la participación en política pública.	¿Cuál es el Rol del educador especial en la promoción de la participación en Políticas públicas?	Objetivo General: Comprender el Rol del educador especial en la promoción de la participación en PP.	Antecedentes: Estado del arte de la cuestión (a partir de 3 categorías generales)	Cualitativo/ Transversal	2 Docentes en Formación (investigadoras principales) - Educadores Especiales en etapa de formación o ejercicio profesional como sujetos participantes.	Diarios de campo	Fase I: Contextualización y construcción teórica de la investigación
		Objetivo Específico 1: Analizar el perfil, los campos de acción y funciones del educador especial.	Rol del Educador Especial		Educadores Especiales en formación y ejercicio profesional	12 Entrevistas Semiestructurada	Fase II: Trabajo de campo
		Objetivo Específico 2: Identificar cómo el educador especial promueve la participación en las políticas públicas.	Promoción de la participación			43 Cuestionarios en línea	
		Objetivo Específico 3: Relacionar el rol del educador especial en la promoción de la participación en políticas públicas.	Relación de categorías			Entrevistas y Revisión documental	Fase III: Análisis de la información

4.7 Caracterización sociodemográfica del Educador especial

La caracterización sociodemográfica da cuenta de los educadores especiales que permitieron desarrollar el proyecto de investigación “Rol del educador especial de la UdeA en la promoción de la participación en las políticas públicas de discapacidad del Área Metropolitana del Valle de Aburrá. El total de los participantes fue de 67, entre los cuales, fueron: 8 investigadoras que en una primera etapa que correspondió a la elaboración de la propuesta investigativa “Rol del educador especial en la promoción de la participación de las mujeres con discapacidades en Políticas Públicas” llevada a cabo durante el semestre 2021-1 y así mismo, participaron en la segunda etapa que se realizó en el semestre 2021-2 en donde se desarrolló el trabajo de campo para recolectar la información; 2 educadoras especiales que hicieron parte de la etapa final en la que se procedió a hacer la clasificación y análisis de información.

A Continuación, se presentan 4 tablas que contienen información de los sujetos participantes referente a su ejercicio profesional y etapa de formación, género, campos de acción y funciones.

En este sentido, la **tabla N° 6 ejercicio profesional y etapa de formación**, da cuenta de cómo la mayor parte de participantes de la investigación están en nivel de formación profesional, correspondiente a un 63, 64%, mientras que el 36, 6% restante, fueron participantes en ejercicio profesional.

Tabla N° 6 Ejercicio profesional y etapa de formación

EDUCADOR ESPECIALES	CANTIDAD	PORCENTAJE
Ejercicio profesional	20	36,36%
En formación	35	63,64%
Total	55	100,00%

Por su parte, la **tabla N° 7 Género**, muestra el total de 55 educadores especiales de la UdeA, entre las cuales hay 40 que pertenecen al género femenino, 11 pertenecientes al género masculino; adicionalmente, se incluyen 3 sujetos participantes, que no se identificaron con ninguno de estos dos géneros:

Tabla N° 8 Género

Educadores especiales	Cantidad	Porcentaje
Mujeres	41	74,55%
Hombres	11	20,00%
No se sabe	3	5,45%
Total	55	100,00%

Además, se realiza una revisión de los campos de acción donde se evidencia la gran variedad y multiplicidad de los campos de acción en los que se ha desempeñado y puede desempeñarse el educador especial; para esto, la **tabla N° 8 campos de acción**, detalla que el 53,33% de los educadores especiales se desempeñan en un solo campo de acción entre los cuales se encuentran el educativo, social, salud, político, cultural y laboral. También, en esta misma tabla se da cuenta de que el 20% de los educadores especiales se han desempeñado o se desempeñan en dos campos de acción y el 26,67% corresponden a tres campos de acción en los que se han desenvuelto los educadores a lo largo de su carrera y trayectoria profesional.

Tabla N° 8 campos de acción

Educadores especiales			
Campos de acción	Descripción (campos de acción y cantidad de educadores especiales)	Cantidad de educadores	Porcentaje
Un solo campo de acción	(16 Educativo, 5 social, 1 salud, 1 Laboral, 1 cultural)	24	53,33%

Dos campos de acción	(2 Social y cultural, 1 educativo y salud, 2 social y laboral, 1 educativo y salud, 1 educativo y político, 1 educativo y social, 1 educativo y laboral)	9	20,00%
Tres campos de acción	(1 educativo, político y salud 1 educativo, político y cultural 3 Educativo social y cultural 2 social, laboral y salud 2 Social laboral y cultural 1 Investigativo, educativo y social)	12	26,67%
Total		45	100,00%

Por último, a partir de la información de los cuestionarios y las entrevistas se evidenció que los educadores especiales de la UdeA cumplen unas funciones que están influenciadas por el campo de acción. Por ello, la información que se presenta en la tabla **N° 9 funciones**, muestra como el 31.58% de los y las educadores especiales participantes cumplen unas funciones ligadas al campo de acción de educativo, el 21.05% tienen unas funciones de apoyo y acompañamiento en procesos de la salud, el 10,53% cumple unas funciones de sensibilizar, orientar y crear en el campo social, el 5,26% coordina y participa en propuestas investigativas, el 5,26% como formadores de formadores cumpliendo funciones de formar a educadores especiales y acompañar su proceso formativo, otro 5,26% acompañando procesos de alfabetización cultural, el 7,89% acompañando procesos de inclusión laboral y por último, el 13,16% restante hace alusión acompañamiento en los procesos de las políticas públicas.

Tabla N° 9 Funciones

EDUCADORES ESPECIALES			
CAMPOS DE ACCIÓN	FUNCIONES	CANTIDAD	PORCENTAJE
Educativo	-Docente de apoyo pedagógico -Docente de aula -Docente tiflólogo	12	31,58%
Salud	-Apoyo y acompañamiento en actividades y habilidades para la vida diaria -Acompañando proceso de habilitación y rehabilitación en personas con discapacidad visual -Acompañamiento a personas con discapacidad en IPS -Apoyo terapéutico	8	21,05%
Social	-Sensibilización y orientación a padres de familia -Creando iniciativas y espacios que promueven la inclusión social	4	10,53%
Investigativo	-Coordinar propuestas investigativas, educativas y pedagógicas -Participación en programas y proyectos investigativos.	2	5,26%
Formador de formadores	-Docente de universidad acompañando la formación de licenciados en educación especial	2	5,26%
Artístico cultural	-Alfabetización cultural con personas con discapacidad -Participación en eventos cívicos y culturales	2	5,26%
Laboral	-Prácticas y acompañamiento enfocadas en la inclusión laboral -Formación para el empleo -Tecnología e innovación -Desarrollo de implementación de propuestas pedagógicas para la formación apoyada en la virtualidad	3	7,89%
Político	-Acompañamiento en comités municipales de discapacidad -Acompañamiento en la construcción de políticas públicas	5	13,16%
	Total	38	100,00%

4 Resultados

Este apartado tiene como propósito exponer las construcciones realizadas a partir del análisis de los datos recolectados en la segunda fase investigativa, que dan lugar a la presentación de los resultados correspondientes a las tres categorías. En primer lugar, se encuentra el Rol del Educador Especial que es definido a través del perfil profesional, los campos de acción y las funciones desarrolladas; segundo, se presenta la categoría de Promoción de la Participación, donde se presentan los aspectos necesarios para que los educadores especiales puedan promover procesos participativos y por último, se presenta la promesa del tercer objetivo de este trabajo, que se orienta a establecer una relación entre las tres categorías de análisis; allí se da una conceptualización de las PP, sucesivamente se establece la relación y los Educadores pueden hallar su Rol.

4.1 Rol del Educador Especial de la UdeA

El **Educador Especial** es un sujeto que ha estado atravesado por los diferentes enfoques de la discapacidad y las transformaciones que han surgido en el camino de la educación especial; lo cual, ha orientado su rol hacia la búsqueda del reconocimiento, posicionamiento y nuevas comprensiones respecto a su desempeño y quehacer profesional. Su formación ha estado centrada y focalizada en la atención e intervención educativa de las personas con discapacidades, posicionándolo desde un perfil profesional de apoyo pedagógico y funciones dirigidas al interior de lo escolar y educativo; sin embargo, desde las diferentes voces, experiencias y construcciones de los participantes, se hace visible un perfil, unos campos y unas funciones que son heterogéneas, abiertas y diversas, además de un sujeto que es histórico, social y político.

Se presenta a continuación la **tabla N° 10 perfil profesional, campos de acción y funciones** que resume los resultados correspondientes al primer objetivo de la investigación, centrado en identificar el perfil profesional, los campos de acción y las funciones de los educadores especiales y los cuales son componentes que determinan la **Categoría del Rol del Educador Especial de la UdeA:**

Tabla N° 10 perfil profesional, campos de acción y funciones del Educador Especial

Perfil profesional	Campos de acción/Formal, No formal, Informal	Funciones
<p>Maestro de apoyo e intelectual de la pedagogía</p>	<p>Educativo</p> <p>En el momento en el que yo empecé a estudiar pedagogía, siempre considerábamos nuestro campo de acción en las escuelas especiales o en los colegios con niños de grados pequeños como primaria o preescolar** Mi campo de acción es el que la vida me ha dado, he sido docente de primaria y de preescolar (Fragmento de entrevista 12, 2021).</p>	<p>Maestro de apoyo, fomentando estrategias de inclusión, flexibilidad curricular y metodológicas, realizando PIAR, proyectos de aula, acompañamiento escolar en diferentes áreas, talleres y capacitación sobre la discapacidad; (Cuestionarios, 2021).</p>
<p>Sujeto transformador Líder promotor</p>	<p>Artístico, cultural y deportivo</p> <p>El arte traspasa las barreras de ser una actividad creadora y expresiva para ser un medio interdisciplinario de enseñanza que permite que el maestro de educación especial pueda transitar por diferentes metodologías, estrategias y recursos (Fragmento de diario 8, 2021).</p>	<p>En la promoción de eventos y creación de espacios que están conectados con los gustos y preferencias de las poblaciones.</p>
<p>Sujeto investigador</p>	<p>Investigativo</p> <p>Formación apoyada en la virtualidad Sistematización y análisis de información en proceso investigativo (cuestionarios, 2021).</p>	<p>En este campo, sus funciones se relacionan con las preguntas que al educador especial lo movilizan, además, con temas muy específicos y líneas de acción.</p>
<p>Formador de formadores</p>	<p>Educación superior</p> <p>Ejerciendo como acciones propositivas, cambios y transformaciones no solo en los estudiantes sino también en las instituciones (fragmento de entrevista 4, 2021).</p>	<p>Formando a los educadores que quieren ser educadores especiales, pero también acompañándolos en sus diferentes procesos a través de las prácticas.</p>
<p>Formador y asesor</p>	<p>Laboral</p> <p>Desde una visión más laboral, porque muchas veces desde los espacios educativos, nos quedamos solamente en que el niño aprenda a leer y a escribir, pero eso a veces nos limita la visión en cuanto a qué va a hacer esa persona que tiene una discapacidad en un ámbito laboral (Fragmento de entrevista 2, 2021).</p>	<p>Acompañando procesos de formación para el empleo, capacitación a empresas y orientación vocacional.</p>

<p>Rehabilitador-Habilitador Mediador</p>	<p style="text-align: center;">Salud</p> <p>Educación en salud, como donde están la educación en clínicas hospitalarias para estudiantes que no pueden asistir a la institución (Fragmento de entrevista 5, 2021).</p>	<p>En programas de promoción y prevención de la discapacidad, habilitación y rehabilitación y acompañamiento en programas orientados a actividades de la vida diaria, como el cuidado personal y los hábitos de alimentación.</p>
<p>Puente- motivador Animador sociocultural</p>	<p style="text-align: center;">Social</p> <p>Está también el campo social, que ya puede estar con fundaciones, con voluntariados, con lo comunitario, en lo político, en la construcción de planes, proyectos, programas y actividades (Fragmento de entrevista 10, 2021).</p>	<p>Desde la reivindicación de los derechos, en el trabajo con la comunidad, en procesos de gestión de redes, mesas de trabajo y comités intersectoriales referidos a la educación.</p>
		<p>Desde la animación sociocultural con capacidad de promover, animar y transformar lo cultural respecto a las actitudes frente a la discapacidad y diversidad</p>
<p>Maestro transformador e innovador</p>	<p style="text-align: center;">Tecnología e innovación</p> <p>Trabajé como profesora de comunicación alternativa y aumentativa para simulación de tecnología para esta población, población con parálisis cerebral para el uso de esta tecnología (Fragmento de entrevista 5, 2021)</p>	<p>Acompañamiento en procesos de aprendizaje de las diferentes herramientas tecnológicas, facilitando los procesos de interacción y comunicación, promoviendo procesos de transformación.</p>
<p>Participante y promotor de las políticas públicas, un sujeto con movimiento político Dinamizador</p>	<p style="text-align: center;">Político, comités locales, municipales, departamentales</p> <p>Las educadoras especiales han comenzado a tomar posturas políticas frente a los procesos de educación y visibilización; además de reconocer en sí mismas la importancia de la formación personal en movimientos políticos y sociales (Fragmento de diario 27, 2021).</p>	<p>Gestando y construyendo procesos en los diversos espacios sociales en los que transita y en los que emprende acciones para mitigar los problemas sociales y transformar la realidad.</p>

Teniendo en cuenta la tabla anterior, se realizará una breve reflexión en lo que respecta al perfil profesional, los campos de acción y las funciones que sustentan el Rol del educador especial de la UdeA.

4.2 Perfil profesional

Desde las entrevistas realizadas a los educadores especiales se identifica que este componente está atravesado no solo por los cambios, las transformaciones y los avances de la sociedad, sino también influenciado por los procesos políticos que se van dando en ella, lo que conlleva a que el **perfil profesional del educador especial de la UdeA** se reconfigure y expanda a otras áreas, en las cuales se pueda hallar su rol y en efecto, se reconozca que su perfil tiene como característica fundamental la multiplicidad de identidades y las formas de ser sujeto de la educación especial en los diferentes espacios, porque,

Este profesional tiene un movimiento político en su rol. Es decir, es un sujeto que se compromete con la transformación de los escenarios donde interacciona, es una transformación que puede tener un efecto y un impacto en otros campos de saber u otros lugares donde se produce conocimiento (**Fragmento de entrevista 9, 11 de octubre de 2021**).

Respecto a ello, dentro de la educación especial, se concibe a este educador como un sujeto que es plural y que tiene una multiplicidad de formas de construirse que giran en torno a las exigencias, necesidades, las nuevas demandas, derechos y transformaciones contextuales; lo que conlleva que el educador especial trascienda del perfil de maestro de apoyo para convertirse en líder, transformador de los espacios, gestor y animador sociocultural, mediador, motivador y un puente entre la sociedad, la familia y las poblaciones, a la vez que, pueda transversalizar su accionar a otros campos de acción, dentro de los cuales se evidencia su saber específico, epistemológico, histórico, cultural y político; en los cuales su voz sea escuchada y también pueda construir espacios de enseñanza/aprendizaje, democráticos y reflexivos.

4.3 Campos de acción

Es necesario e importante ampliar el panorama en cuanto a la diversidad de campos de acción, en los que se perfila al educador especial de la UdeA, donde tiene la capacidad y las

habilidades para estar inmerso y en los cuales su rol tenga una incidencia. Respecto a ello la entrevista 2, menciona que,

Desde nuestra formación nosotras estamos capacitadas para participar en diferentes entornos, en contextos escolares y no escolares, en contextos educativos, contextos de salud, políticos, culturales y uno muy importante que en mi experiencia personal se ha convertido en uno de los pilares, también en lo laboral (**Fragmento de entrevista 2, 07 de septiembre de 2021**).

De acuerdo con los datos, estos son algunos de los campos de acción en los cuales los educadores especiales pueden ejercer su profesión, desarrollar sus conocimientos y aportar a la construcción de nuevas formas de concebir las discapacidades. Es necesario que los Educadores Especiales vayan más allá de los contextos educativos, que busquen transmitir y aportar en otros campos donde su experticia, su saber, su identidad, sus habilidades y competencias sean reconocidas, visualizadas; se trata de que el educador especial tome consciencia de aquello que sabe, es y quiere ser, que se apropie de lo que está en capacidad de hacer para aportar e incidir en la transformación y que su rol no se vea relegado a lo educativo, se trata como lo dice la entrevista 3 de,

Ir más allá de esa escuela, es ir más allá de lo que nosotras como educadoras somos, entonces hay que untarnos un poquito de todo, de todo porque nuestro conocimiento es fundamental en todos los campos y pienso que con lo que se está haciendo ahora en muchos municipios, por lo que se, se ha reforzado mucho ese trabajo con la PP de discapacidad y ojalá, que nosotras estemos impulsando eso como educadoras, entonces que se siga reforzando ese conocimiento, esa toma de consciencia y que no simplemente nos vean como una profe más en un aula de apoyo (**Fragmento de entrevista 3, 16 de octubre de 2021**).

Así pues, el mundo del educador especial es amplio, diverso, enriquecedor y se conectará no solamente con las construcciones y aprendizajes del proceso formativo, sino, que también dependerá de aquello que a cada uno lo apasiona, moviliza y que es capaz de propiciar en los ámbitos en los que su labor se inscribe, materializa y hace presencia; por consiguiente, el Rol del educador especial también dependerá de aquellos campos en los que se desenvuelven y tomen la iniciativa y decisión de participar, por lo tanto,

El rol del educador especial también está dado en los escenarios en donde va a participar, y también está relacionado con su ejercicio de ser sujeto político y maestro político. Está en generar espacios no solamente de reflexión, sino espacios digamos de practicidad en torno a lo que tiene que ver, vivenciar, las experiencias y poner en práctica de lo que acontece alrededor de los discursos inclusivos (**Fragmento de entrevista 7, 11 de octubre de 2021**).

Lo anterior abre la mirada a aquellos futuros educadores especiales de que el campo educativo es uno de esos tantos caminos que se pueden tomar y puede desenvolverse y aunque no hay que desligarse de la realidad que presenta retos para poder ejercer, se trata de tener presente que existe la posibilidad de aportar y ser reconocidos en muchos otros campos o , por el contrario, tomar iniciativas que posibiliten transformar el perfil profesional, ampliar los campos y las funciones de los educadores especiales, puesto que,

La educación ha trascendido de la escuela y eso hace pues que los educadores especiales ya no estemos solamente en la escuela si no que estemos en muchos escenarios. Sea el escenario que sea, sea un contexto educativo, sea un contexto cultural, sea un contexto laboral yo creo que tiene que ver precisamente cómo con esa formación del sujeto, del maestro como sujeto político y nosotros ahí tenemos una relación directa con la diversidad (**Fragmento de entrevista 7, 11 de octubre de 2021**).

4.4 Funciones del Educador Especial de la UdeA

A lo largo de la trayectoria del educador especial estas han estado atribuidas a lo pedagógico y educativo, siendo el foco de atención las personas con discapacidad, su familia y su entorno inmediato. Sin embargo, al estar en otros contextos, el educador especial debe responder a las necesidades presentes y, por tanto, asumir otras funciones poco exploradas y diferentes. En este sentido, las funciones se van configurando a partir del campo de acción en el que cada educador ejerce, es decir, sus funciones estarán determinadas por los escenarios donde el educador se involucre, participe y tenga una incidencia, sucesivamente, por aspectos que se adquieren desde la formación, como su saber disciplinar, pedagógico, didáctico e investigativo, así que,

El Educador Especial desde su rol está llamado a la transformación de los discursos, prácticas sociales, culturales y educativas de aquellas poblaciones y contexto donde se moviliza, este profesional como sujeto pedagógico, investigativo, político que realiza prácticas y reflexiones de las diversas experiencias y situaciones (**Fragmento diario 10, 26 de noviembre de 2021**).

Aunado a ello, la educación especial representa una diversidad de contextos y funciones, por ello requiere la presencia de educadores especiales que den cuenta de esa misma diversidad y heterogeneidad; es importante reconocer esas otras realidades que están viviendo los educadores especiales tanto en formación como en ejercicio profesional, la forma en que vivencian su formación y el cómo resignifican su rol en cuanto desarrollan funciones que son opuestas a las del planificador de la enseñanza o creador de estrategias educativas, metodológicas o curriculares, se resalta que,

Las funciones del EE trascienden más allá del oficio, pues es un profesional con una perspectiva y una mirada diferente ante las realidades y formas de interactuar con las poblaciones, aunque hay que tener presente que lo pedagógico en su identidad recorre su

práctica independientemente de los campos en que se movilice (**Fragmento de diario 4, 23 de noviembre de 2021**).

Respecto a lo anterior, es necesario un cambio en las prácticas y funciones, ya que, el reconocimiento de su rol y la construcción de su identidad estará relacionada no solo con los campos en los que se desempeña sino en las funciones que ejerce en cada uno de ellos, las cuales deben responder a las demandas del contexto. Es así que, el educador especial debe estar en capacidad de crear y utilizar diferentes estrategias, atender y responder a las problemáticas no solo educativas y deje de ser un mero transmisor o conocedor de aspectos escolares y normativos, para que pueda ser aquel que ponga en práctica funciones que den cuenta de su autonomía, su pensamiento crítico y reflexivo y de ese perfil de la diversidad que se propone a lo largo de esta investigación, es preciso señalar que,

Se presenta al educador especial como un agente que lidera procesos en los entornos que se desempeña, un agente de cambio que construye genera espacios y ambientes donde se reivindicuen los derechos de la población con discapacidad; es un profesional que aporta a las diferentes esferas, niveles, comunidades y espacios donde la población con discapacidad interactúa con otros (**Fragmento de diario 36, 15 de noviembre de 2021**).

Se configuran funciones donde los educadores especiales dan cuenta de su responsabilidad, liderazgo, sus aportes transformadores, su interdisciplinariedad y que es un sujeto histórico, social, político, activo, multifacético, diferencial, perteneciente a un campo profesional, por tanto, tiene experiencias, conocimientos y perspectivas específicas y significativas.

El rol del educador especial de la UdeA es abierto y brinda la posibilidad de que su perfil profesional no se enmarque, por el contrario, que se construyen y proyectan desde la diversidad y a su vez encuentren en ello una manera de perfilarse en múltiples campos de acción, donde se dé importancia a esos saberes que van más allá del aula escolar y los procesos educativos,

adicionalmente, que hagan honor a funciones transformadoras. Se trata de ser un educador especial que en la cotidianidad de sus prácticas pueda generar espacios reflexivos, críticos, participativos y que giren en torno a los procesos de inclusión, los derechos, las experiencias y vivencias propias de las poblaciones.

El perfil profesional del EE se amplía en la medida en que estos visibilizan sus funciones y descubren otras maneras de habitar los campos en los que pueden construir, aportar y cumplir un rol como educador especial. Lo anterior se convierte en la esencia representativa de este profesional y lo que le otorga reconocimiento, posicionamiento y empoderamiento al educador especial.

4. 5 Promoción de la participación

La participación es un concepto amplio que se da en un contexto con características y realidades particulares propias; es un proceso que requiere de un trabajo colaborativo, la construcción de la confianza, de escucha, diálogo y de sujetos que sean capaces de no llegar a imponer y querer cambiarlo todo, sino permitir que los otros sean los que vivencian esa participación. Se trata de generar un tejido colectivo, comprometido y donde todos se reconozcan como sujetos constructores de la historia y que pueden aportar al cambio que se desea y necesita, en palabras de la entrevistada 4,

La participación debe partir de las características, particularidades y cómo de esos saberes de las personas con las que estamos trabajando, no creernos ni imponer nuestro saber independientemente con la población que trabajamos y generar sinergia entre los diferentes grupos o profesiones con los que se esté trabajando y también con la población objeto con la que uno esté, o sea es a partir de eso que ese otro sabe y lo que yo sé cómo generamos esos cambios y movilizaciones que se quieren con la población con discapacidad en este caso visualizarlos pero quienes son lo más oportunos de que hagan esto son las mismas personas no uno (**Fragmento de entrevista 4, 26 de octubre de 2021**).

En este sentido, la participación requiere de una cooperación entre los individuos, de escucha y una confianza que se va tejiendo a lo largo del proceso, a fin de que se puedan tomar decisiones, actuar colectivamente y generar transformaciones. Se trata de que como profesionales y sujetos participantes se salga del lugar de la comodidad para que se adquiera poder, se tome conciencia y se asuman posturas, tal como lo expresa la entrevista 9,

Yo creo que en un primer lugar, es generar lugares de incomodidad que impliquen un reto, un desafío, entonces es muy importante incomodar, ser lo suficientemente disruptivas en movernos, acompañar a que el otro se mueva para que haya otras preguntas, otras sensaciones, otras percepciones de la vida, otras reflexiones y todo esto motiva la participación (**Fragmento entrevista 9, 11 de octubre de 2021**).

A raíz de lo anterior, se reconoce la importancia que tiene la promoción de la participación ya que precisamente posibilita salir de esos espacios de comodidad y enfrentarse a la realidad para cuestionarla, para saber qué está pasando, que se ha hecho y que más se podría hacer desde lo que se es como un sujeto que pertenece a un territorio y que atraviesa diferentes situaciones problemáticas. Al respecto se expresa que,

La promoción de la participación debe motivar a los y las otras a hablar, a pensarse, porque, es decir, yo ¿cómo puedo pensar un cambio incluyéndolos a ellos? ¿Cómo podemos pensar un cambio sino es reuniéndonos hablar? Entonces es instaurar también como, como la pregunta, como la semillita, como venga, es necesario pensarnos, es necesario que se cambie esto, como llevarles también ese sentimiento de reflexión y de cuestionamiento a todo lo que hay. (**Fragmento entrevista 10, 8 de noviembre de 2021**).

Aunado a lo anterior, como EE promover participación requiere por un lado, analizar el contexto en el que se desenvuelven y en el cual su quehacer se fundamenta, con el objetivo de dar respuesta a las realidades y diversidades de los sujetos y, por otro lado, se trata de acompañar, orientar y

guiar a los sujetos para que se entiendan y conciban como sujetos activos que tienen derechos, que pueden y deben exigir. No obstante, esto no podrá ser posible si primero el educador especial no auto-promueve la participación, es decir, si no piensa, reflexiona y cuestiona sobre el proceso formativo y el ejercicio profesional, sobre esa experiencia propia que hace parte de la cotidianidad y construcción como un educador que desea posicionarse y ser reconocido en los diferentes ámbitos de la vida, a propósito, la entrevista 7 manifiesta que,

Los educadores especiales promueven la participación de los mismos maestros como sujetos de enseñanza, entonces primero, se hace el reconocimiento de ser educador especial como sujeto de derecho, como sujeto que está en una categoría, en una categoría profesional y que amerita estar en ese proceso de participación. **(Fragmento de entrevista 7, 11 de octubre de 2021).**

A partir de esta entrevista, se reconoce que el educador especial debe darse a conocer como profesional, como persona y como sujeto de saber específico, histórico y político, ser consciente del lugar que se ocupa y en el que se está, sea educativo, social, laboral, de salud, político; para atacar las problemáticas que aún persisten en cuanto a la educación especial y al ser un sujeto de esta, donde se sigue desprofesionalizando su perfil, sus funciones, sus habilidades, capacidades y aportes a la sociedad, en contraste la entrevista 6 expone que,

Yo creo que la palabra clave para eso es empoderarnos de esa situación, si yo me empodero de ello, conozco, convocó la comunidad, abro espacios educativos y sociales en donde se viva, no se hable de la participación sino donde ellos vivan la participación y formen parte de ella ahí tenemos un éxito. Entonces esta participación es posible si yo primero como actor me empodero de ella y hago que ellos valoren, reconozcan y se enriquezcan con ese proceso y es lo más importante **(Fragmento entrevista 6, 14 de octubre de 2021).**

En correspondencia, es valioso apropiarse de las acciones, conocimientos, de todo aquello que se está en capacidad de hacer, del liderazgo que se tiene y la responsabilidad de hacerse escuchar; porque la labor se ha desfigurado no solo por lo que acontece a nivel social sino porque, no se es consciente, no hay proyección y en vez de resistir al sistema se acomodan a este, sin entender que con pequeñas acciones se pueden generar grandes transformaciones.

Lo anterior, contribuirá a que se tenga una experiencia con los otros, ya sea profesionales, sujetos, entidades, comunidades o grupos poblacionales; una experiencia que posibilite generar relaciones cercanas, entender y respetar los límites y niveles de participación y la medida en que los sujetos quieren apropiarse de ello; es entonces, que como educadores especiales se comprende que la participación va a depender, de la misma población con discapacidad, de sus intereses, sus propósitos y objetivos de vida, del momento en el que adquirieron la discapacidad, de las dinámicas familiares, las redes de apoyo, el cómo se ha desarrollado y fortalecido la autonomía, independencia y se ha permitido la libre expresión; sucesivamente, de los procesos de relacionamiento, los conocimientos y los niveles socioeducativos, así lo menciona la entrevista 2,

Los EE convocan al docente, convocan a la familia, convocan incluso a esos otros actores que también intervienen en los procesos; estoy hablando de neuropsicólogos, pediatras, de otros profesionales que están también inmersos en todo ese proceso de las personas con discapacidad (PcD). Porque muchas veces miramos a esa PCD pero no abordamos todo lo que hay en su contexto, el que le da las terapias, el que va con él en el transporte, el que le favorece de pronto ese proceso o esa participación (**Fragmento de entrevista 2, 07 de septiembre de 2021**).

En concordancia, la promoción de la participación, no se va a dar de igual forma en todas las personas, porque tanto niños, niñas, adolescentes, jóvenes, hombres y mujeres con discapacidades tienen diferentes perspectivas, experiencias, intenciones y aspectos que los y las incómoda, los convoca y con lo cual empiezan a proyectarse; en efecto, no se trata solo de informar,

o reunir, sino crear espacios con intención reflexiva y crítica; espacios para reflexionar, discutir y proponer, Es así que,

Cada escenario de participación reitera cómo el ser humano se desarrolla y desenvuelve en colectividad, es así como cada actividad dentro de estos espacios sociales va estar mediada por las experiencias y atravesada por el lenguaje que suscita la creación de nuevos símbolos y significados en torno a lo que se vive y cómo se vive (**Fragmento de Diario de campo 9, 26 de noviembre de 2021**).

A raíz de lo anterior, los educadores especiales, se visualizan como promotores de la participación, en el sentido que es un agente capaz de analizar y comprender las condiciones y desafíos que atraviesan las poblaciones cumpliendo un papel de vocero; de igual forma, porque tienen las habilidades y las competencias para aportar, tener una experiencia con los otros, generar transformaciones y construir espacios de socialización, formación, diálogo, escucha y construcción colectiva,

En temas de promoción de la participación, el educador especial, promueve la participación a través de espacios de conversación para población con discapacidad, talleres para el conocimiento y aproximación a la discapacidad (para personas sin discapacidad). Por tanto, debe ser un aspecto que preocupe al EE, pues este debería poder ser mediador entre los escenarios de participación y las poblaciones, permitiendo que se tengan en cuenta las particularidades de las comunidades y que estas sean incluidas (**Fragmento diario de campo 36, 15 de noviembre de 2021**).

Es así que, los educadores especiales se conciben como puentes, mediadores, guías, que acompañan, apoyan y fortalecen el proceso de reconocimiento, a la vez que están en capacidad de crear y promover espacios de participación donde las personas con discapacidades tomen consciencia de lo que pueden aportar y el cómo hacerlo desde sus conocimientos y los lugares en

los que se desenvuelven como personas, profesionales, líderes, voceros o sujetos activos que buscan la transformación de ciertas situaciones que los afecta, e igualmente, es la oportunidad para construir un poder ciudadano y colectivo,

El educador especial tendría una incidencia en lo que tiene que ver con un espacio de participación en tanto brindan esos elementos para que el otro participe se empodere y empiece a gestionar todo lo que tiene que ver la resignificación, sus derechos (**Fragmento de entrevista 7, 11 de octubre de 2021**).

Al mismo tiempo, promover la participación, se orienta hacia la capacidad que tiene el EE de movilizar y convocar a los sujetos para reunirse a conversar y gestar procesos emancipatorios, tales aspectos relacionados con la actitud que tengan estos profesionales, es decir,

Lo más importante para promover la participación, creo que hay algo en la actitud del educador especial, este debe sentir esa necesidad de convocar y tener una capacidad de decir, si es que esto es necesario pensarlo y reunámonos para hablar y todo este aspecto, entonces creo que lo más importante es la actitud y el interés del EE para llamar a los otros a conversar, a hablar, a reconocerse (**Fragmento de entrevista 10, 8 de noviembre de 2021**).

La actitud orienta al educador especial a tener la capacidad de convocar, de construirse y construir con los otros, de reunirse con las poblaciones, motivarlos a conversar, reflexionar y cuestionar su realidad y las problemáticas que atraviesan e igualmente incluirlos y movilizarlos para que participen y juntos se puedan buscar soluciones para gestar el cambio que desean y necesitan.

En conclusión, la promoción de la participación va a depender primero de que el educador especial genere espacios de democratización, en los cuales se llegue a acuerdos y todos los

participantes puedan tomar decisiones; la cuestión no es que haya dominadores que silencien y oprimidos que no puedan expresarse, sino, otorgar el poder y valor que merece la palabra y el conocimiento del otro. El EE solo no puede lograr grandes cosas, se requiere del trabajo interdisciplinar, compartir los conocimientos, generar un tejido de saberes y encontrar personas y profesionales a los cuales les movilice lo mismo para lograr las metas y hacer realidad los sueños, sin dejar de lado el conocimiento de las realidades contextuales, cotidianas, territoriales y que surgen al interior del país, realizar gestiones adecuadas y oportunas e igualmente, convocar e involucrar a la comunidad y de esta forma gestar cambios al interior de los diferentes ámbitos de la vida.

4.6 Relación entre categorías: Rol del educador especial, Promoción de la participación y Políticas Públicas de discapacidad

A continuación, se pretende establecer la relación entre las categorías del rol del educador especial de la UdeA, promoción de la participación y políticas públicas (PP) de discapacidad; en primer lugar, se realizará una comprensión de PP para dar paso a la relación que surgen entre las tres categorías.

Las políticas públicas son entendidas por Roth (2002) como aquellas decisiones y acciones que son diseñadas para solucionar o frenar a través de propuestas o proyectos una problemática social que afecta a cierto grupo o colectivo de personas, por tal motivo las acciones son orientadas para responder a sus necesidades y atender a las vulneraciones a las que están siendo expuestos. Así pues, estas deben estar articuladas y enfocadas en proteger y respetar los derechos humanos, civiles, culturales, económicos, políticos y sociales, estando determinadas por el deseo de conocer las condiciones de la población y los territorios.

Por otra parte, es importante nombrar que dentro de las diferentes fases de la política pública como lo son la identificación del problema, formulación de soluciones, toma de decisiones, implementación y evaluación se identifica que se encuentran inmersos diversos actores como lo

son los movimientos sociales, organizaciones sociales y políticas, autoridades públicas, profesionales de áreas y saberes específicos y demás sujetos involucrados en este proceso; quienes tienen ciertos intereses particulares, individuales o colectivos, por tanto,

Los procesos de construcción de política pública tienen que ser muy amplios y deben ser inter e intra disciplinares, pues, o sea, que sean muchos campos los que permitan construir y muchas esferas. Entonces no solo dejarle al psicólogo, al trabajador social y no sé, pongamos al socióloga al abogado; Y la construcción de una política pública que es general, sino que debe contar con muchas pequeñas organizaciones la familia, las mismas personas, lo comunitario, lo educativo **(Fragmento de entrevista 10, 8 de noviembre de 2021)**.

El estado, las autoridades públicas o gubernamentales, más los actores sociales como líderes, gremios afectados y sujetos de conocimiento constituyen la esencia y la base de las políticas públicas, ya que su participación, vivencias y aportes son necesarios para comprender, analizar las realidades sociales, establecer los objetivos y tomar decisiones para trazar las mejores alternativas, rutas y soluciones que permitan cumplir con las metas propuestas y proporcionar respuestas reales y satisfactorias a través de una política pública sólida y fundamentada,

La política pública como el conjunto de respuestas organizadas involucra diferentes actores que son importantes en cada una de sus fases, estos actores deben participar de manera activa, legítima y voluntaria de las diferentes etapas de la política, donde su voz, su capacidad de resolución de problemas, toma de decisiones y su experiencia sean tomadas en cuenta por los demás actores administrativos, políticos y sociales que hacen parte del proceso **(Fragmento de diario de campo 12, 26 de noviembre de 2021)**.

Lo anterior, posibilita reconocer que en la construcción de las políticas públicas de discapacidad se requiere de la promoción de la participación, dado que resulta ser un aspecto necesario y fundamental, porque permite tener presente que los actores realmente principales

dentro del proceso de las PP son las personas, poblaciones o comunidades social e históricamente violentadas; es allí, donde la población con discapacidad se hace consciente de que no son solo beneficiarios de estas, sino que se convierten en agentes y sujetos activos participantes, es decir que su voz y experiencia tenga un impacto e incidencia dentro de las diferentes etapas de las políticas públicas.

En consecuencia, los espacios de participación como las mesas de trabajo o comités de discapacidad posibilitan formar, informar, conocer, pensar, dialogar, debatir, gestar, proponer y buscar alternativas para que las poblaciones con discapacidad puedan hacer uso del derecho que tienen de intervenir en la toma de decisiones, planificación, ejecución y control de las acciones que los involucra y que deben responder a las problemáticas,

La formación, acompañamiento y orientación en política pública es una deuda pendiente con las poblaciones, pues no se puede simplemente recordarles o enseñarles que son sujetos de derechos, es decir, se debe proveer de recursos, elementos y estrategias que faciliten la organización de la población. Así mismo, que puedan comprender, manejar y aplicar mecanismos de participación política según la situación que se vaya presentando, se trata de una labor de informar, formar y promover entre las poblaciones sujetos que analicen las realidades, situaciones y puedan pensar en la resolución de problemas con miras a mejorar el bienestar y aportar a la transformación social (**Fragmento de Diario de campo 13, 26 de noviembre de 2021**).

Los espacios de promoción de participación, son un mecanismo que requieren en cierta medida de la corresponsabilidad, cooperación, la toma de decisiones y la presencia de los ciudadanos, grupos, comunidades, y las organizaciones sociales, al mismo tiempo que se orientan hacia la exigibilidad, veeduría, el seguimiento y evaluación de las políticas públicas como estrategias, herramientas, proyectos o programas, en el que se involucran los actores sociales que comparten necesidades y problemáticas comunes, en síntesis, las acciones colectivas dentro de la

promoción de la participación conlleva a que se posibilite el reconocimiento de la discapacidad y diversidad poblacional, que generen inclusión en todos los ámbitos de la vida y lograr unas PP que sean eficientes, eficaces coherentes y contextualizadas, así pues,

La Política Pública es el primer paso para transformar a nivel social las percepciones y comprensiones que se han tenido y se tienen sobre la discapacidad; la finalidad es que la comunidad empiece a ver a esta población como sujetos de derechos, que también pueden exigir, que merecen un trato digno y a los cuales se les debe garantizar el acceso y ajustes a nivel educativo, laboral, de salud, cultural, entre otros **(Fragmento de revisión documental de la Política Pública Discapacidad Municipio estrella, 2021)**.

Teniendo en cuenta lo anterior, se identifica que los educadores especiales cumplen un rol dentro de las fases de las políticas públicas de discapacidad del Valle de Aburrá y se relaciona con el hecho de que ellos puedan orientar, guiar, mediar, ser promotores y movilizados de aquellos espacios de participación mencionados; puesto que su formación, su saber disciplinar y su capacidad de generar acciones para el trabajo con el otro y con los otros, le posibilita ser un profesional que aporta, construye, le apuesta a la transformación del contexto y de los sujetos con los que trabaja, es entonces que,

El Educador Especial puede ser un puente entre las poblaciones, que propicie y ejerza participación, que oriente, sensibilice, apoye y acompañe estos procesos; de allí la importancia, que tiene que vaya más allá en su quehacer, porque sin importar el contexto en el que se desempeñe, desde la pasión, todo lo que las poblaciones movilizan en nuestro ser y desde lo que nos mueve como educadores, siempre habrá muchas cosas por mejorar, hacer posibles y diferentes **(Fragmento de diario de campo 24, 9 de noviembre de 2021)**.

Se trata de comprender que si bien, **el EE** en ocasiones es la voz de que aquellos que aún no son escuchados, no son los fieles héroes y defensores de las poblaciones; **el EE** tiene que

permitir y aportar a que las poblaciones con discapacidad se construyan, tomen conciencia, se empoderen de su posición, su voz y que ellos mismo vivencien la participación, se apropien de los espacios, planteen soluciones y tomen iniciativas, de ahí que,

No hay que creernos ni imponer nuestro saber independientemente con la población que trabajamos, hay que generar sinergia entre los diferentes grupos o profesiones con los que se esté trabajando y también con la población objeto con la que uno esté, o sea es a partir de eso que ese otro sabe y lo que yo sé cómo generamos esos cambios y movilizaciones que se quieren con la población con discapacidad, en este caso visualizarlos pero quienes son lo más oportunos de que hagan esto, son las mismas personas no uno. Somos civilizados cuando en la medida de nuestro ser permitimos que ese otro haga y realice lo que quiere teniendo en cuenta como unas conductas y unas normas que están establecidas dentro de la sociedad, pero sin limitarlo (**Fragmento de entrevista 4, 26 de octubre de 2021**).

De modo que, desde la formación específica y capacidad reflexiva de leer y comprender el contexto, los educadores especiales se convierten no solo en conocedores de las situaciones socialmente problemáticas, de las políticas públicas y la normativa constitucional que protege y reconoce a la población con discapacidad y a ellos mismos como sujetos de la educación especial, sino que también, se convierten en agentes con la habilidad y capacidad de participar activamente en la identificación, construcción, planificación, implementación y evaluación de las mismas; generar acciones para incidir en estas, ya sea a nivel nacional, municipal o territorial; pero teniendo en muy presente que los más importantes y los protagonistas son las personas que deben de reconocerse como sujetos de derechos.

El propósito y reto como EE será que en el contexto de lo gubernamental, sean reconocidos como sujetos que pueden aportar, generar movimientos, tener encuentros con otros profesionales de saber y ser gestores, igualmente que en las Políticas Públicas las personas con discapacidades

hagan presencia y aborden sus percepciones frente a la situación de exclusión, discriminación, vulnerabilidad y las representaciones que aún existen específicamente para esta población.

En conclusión, el educador especial de UdeA ha forjado su labor y ampliado su experiencia en escenarios sociales que le ha permitido ser sujeto participante que influye en las políticas públicas de discapacidad y como agentes propositivos en donde a través de acciones y estrategias construyen espacios de participación, reconocimiento y con lo significativo de la palabra de aquellos que están allí inmersos. Al mismo tiempo, se identifica la relación entre participación y política, ya que durante el camino se van gestando procesos organizados, planificados, colectivos, con metas u objetivos relacionados con lo histórico-social y que son un marco de acción para la transformación social y las relaciones de poder. A Continuación, se presenta una figura, que describe y resume la relación entre las categorías:

Figura N° 3 Relación entre categorías



5 Discusión

A lo largo de este trabajo se ha abordado el interés y necesidad de Analizar el rol del Educador Especial de la UdeA en la promoción de la participación en las políticas públicas de discapacidad del Área metropolitana del Valle de Aburrá, en la medida en que se propone ampliar la forma de concebir al educador especial, sus campos de acción y las funciones que están en

constante transformación, revisión, expansión y determinadas por las demandas sociales, pedagógicas, políticas, territoriales; que requieren de educadores que pueden responder a ello y que den muestra no de perfiles profesionales específicos, sino, perfiles que son en su esencia abiertos, transversales y diversos, tal como lo expresa Parrilla (1997):

La diversidad es el tronco básico común a los distintos perfiles, si bien la especificidad de cada contexto, tarea y funciones ha de llevarnos a delimitar y respetar ámbitos formativos distintos en cada caso. Es así que la lectura de los distintos perfiles profesionales desde la diversidad puede considerarse el punto de partida y el nexo de unión de todos esos perfiles, por diferenciados que sean (p. 51).

En efecto, se pretende que el Educador Especial de la UdeA construya nuevas perspectivas de sí mismo, que pueda crear caminos que los posicionan como profesional diferenciado y se asuma de formas totalmente renovadas, persiguiendo un perfil opuesto al tradicional, de maestro de enseñanza, apoyo, escolar o rehabilitador. Se propone que este profesional pueda perfilarse como un sujeto capaz de organizar, estimular, mediar y analizar el contexto en el que se desarrolla su actividad; por ello, desde la formación del profesorado es necesario hacerles tomar conciencia del papel que les corresponde como agentes del cambio, lo cual implica modificar sustancialmente la formación tradicional, que hace de los futuros docentes más eruditos que pedagogos. (Ortega y Rodríguez, 2007).

Por consiguiente, no solo es primordial que el EE sepa cómo la educación especial conlleva a asuntos como la inclusión y diversidad educativa. Si no que, el propósito, sobre todo, es que los profesionales de la educación especial se impliquen y colaboren en el análisis y estudio de la misma desde una perspectiva crítica, que amplíen el panorama sobre las formas de ser, hacer y construirse como educadores, que conozcan y puedan analizar los referentes conceptuales y operativos de la situación actual, que sepan actuar y operar coherentemente en la reconstrucción de sí mismos y que desde el programa de la universidad de Antioquia no se tenga un efecto disgregador sino que se

recuperen las bases formativas comunes de un colectivo tan amplio y diverso como el que conforman los profesionales de la educación especial (Parrilla, 1997).

En este sentido, se evidencia que los saberes pedagógicos y didácticos impartidos a los educadores especiales en su formación les permite ser mediadores en el proceso de las políticas públicas de discapacidad. Sin embargo, es conveniente que estos saberes vayan de la mano con esos conocimientos en materia de normatividad, inclusión educativa e inclusión social para que el educador especial de la UdeA tenga la posibilidad de pensarse como un maestro que cumple distintas funciones y tiene gran incidencia en el proceso de promoción de la participación en las políticas públicas.

De tal igual forma, Prada y Garzón (2020) enfatizan en que:

El educador especial puede desempeñar su rol de orientador en escenarios de promoción de participación que sean deliberativos y de asuntos políticos, donde se garantice el papel protagónico y activo de las poblaciones con discapacidad; entendiendo que cuentan con los recursos pedagógicos, didácticos y son conocedores de las condiciones particulares de los sujetos, elementos con que pocos profesionales cuentan; de tal manera que se consolide como un actor que tenga capacidad de decidir e incidir en los escenarios de representación política y social (p. 88).

A través de esas múltiples imágenes, experiencias y realidades, se logra identificar las posiciones, saberes, miradas y percepciones que tienen estos sujetos participantes y fundamentalmente que hay muchas formas de ser educadores especiales, listos para desempeñarse en diversos contextos y ser reconocidos como sujetos de saber pedagógico, plurales, participativos, políticos, movilizadores y creadores. Lo anterior, orienta a la reflexión que como educador especial hay que transversalizar el quehacer, mantener la lucha y la resistencia por habitar, existir y coexistir en otros lugares, con otros sujetos y profesionales, donde su voz sea escuchada y se pueda ser un puente entre la familia, lo educativo, lo social, lo laboral, lo cultural y ante todo para aquellas personas o poblaciones que han sido social e históricamente vulneradas, discriminadas u olvidadas.

6 Conclusiones

Esta investigación se propuso responder la pregunta ¿Cuál es el rol del Educador Especial de la Universidad de Antioquia en la Promoción de la Participación en Políticas Públicas de discapacidad del área metropolitana del Valle de Aburrá? Luego de la recolección y análisis de los datos, se identifica que en lo que corresponde al Rol del educador especial de UdeA, el perfil profesional, los campos de acción y las funciones se han limitado y reducido a lo escolar en tanto es un maestro de apoyo y rehabilitador que fortalece los procesos de enseñanza de la población con discapacidad, dejando lado la diversidad y heterogeneidad que caracteriza al educador especial; lo cual conlleva, a que no se evidencien esas otras formas de transitar la carrera que brinden lugar a la multiplicidad de ser, construirse y desempeñarse como educadores especiales.

Consecuentemente, estos componentes que determinan la categoría del Rol han estado atravesados por las imágenes, percepciones y el desconocimiento que aún persiste en cuanto al Rol del EE, en la medida en que no se tiene claridad frente a los aportes que este puede hacer, pero también en lo que corresponde a la identidad y esencia profesional que los representa y hace único ante otros profesionales. Por lo tanto, no hay un reconocimiento de su formación y saber específico,

ni de sus realidades, experiencias, trayectorias y pluralidad de formas de construirse como educador especial.

De igual forma, durante este proceso investigativo queda resonando el hecho de que muchos de los educadores especiales no se asumen como sujetos políticos cuando desde su propia experiencia se identifican las acciones que generan, lo propositivos que son y la búsqueda constante por resignificar su labor, empoderar a las poblaciones, conocer sus problemáticas y los retos actuales, hacer que tomen conciencia y construir procesos democráticos y emancipadores. Se percibe entonces, que los educadores especiales relacionan lo político con otros aspectos netamente gubernamentales o lo ven como algo aislado que tal vez no les compete o para lo cual no están formados.

En cuanto a la promoción de la participación, es importante pensar que lo primordial desde esta perspectiva es conocer y reconocer las características, particularidades y realidades de las poblaciones, además de que estas deben ser las protagonistas, deben ser ellas las que se apropien de los espacios, tomen conciencia y que desde sus saberes y los lugares que ocupan puedan buscar soluciones y aportar a la transformación que desean y necesitan. De igual forma esta promoción debe posibilitar construir nuevas formas de participar, en la cual todos los seres humanos puedan ser escuchados, tomar decisiones y gestar iniciativas propias que los oriente hacia la democratización.

Es así que, resulta de gran importancia que en la promoción de la participación, la población con discapacidad tenga mayor liderazgo, sean reconocidos en su misma lucha, en su identidad, sus potenciales y en cuanto a todo lo que pueden aportar e influir en los procesos sociales. Por lo cual, es esencial que en la promoción de la participación se construya un camino que oriente al empoderamiento y donde el Educador Especial sea un promotor fundamental dentro de la participación.

En este orden de ideas, en el marco del rol del educador especial promover la participación es complejo, debido a que no se ha logrado visualizar su accionar en este ámbito de la vida, es decir al Educador Especial se le ha relacionado estrictamente con el ámbito educativo, su rol está únicamente vinculado y desempeñado dentro de los escenarios escolares, más no se le ha concebido como un agente que pueda promover, propiciar y gestar participación no solo en la comunidad educativa, sino también a nivel social, desde el trabajo con las poblaciones vulnerables.

A partir de lo anterior, es importante mencionar que para que el educador especial promueva la participación, tiene que reconocerse como sujeto político, ser consciente del sitio que se ocupa y el significado que le están dando a su profesión, además de apropiarse de las acciones que desde sus conocimientos está en la capacidad de hacer y proyectar en el escenario político, ya que esto permitirá que sus acciones sean relevantes y se configure su labor en esos espacios en los que sus funciones aún no son claras, no son reconocidas o definitivamente no se identifica su labor profesional.

Otro aspecto que se analiza dentro de la promoción de la participación es la actitud del educador especial, la cual se constituye como un elemento que atraviesa su quehacer y es ello lo que le brinda la oportunidad de reconocer que desde su conocimiento y experiencia puede liderar, aportar, convocar y trabajar en colectivo en el espacio en el que se encuentra, es decir, lo más importante es entender que no es imponer sino proponer con la convicción de generar diálogo sobre eso que se puede mejorar en sinergia y convertirse en ese mediador, movilizador y promotor de espacios de participación, en donde busca que las personas tomen conciencia del lugar que ocupan, de las formas que pueden solucionar y aportar en ello que los mueve o los afecta.

En lo que corresponde a la relación entre categorías, en primera instancia se evidencia que se llama y convoca a los educadores especiales para que tengan dominio conceptual en lo que respecta a las políticas públicas de discapacidad, sin embargo, no se habla de la participación que estos pueden tener dentro las diferentes fases de estas y lo que desde su saber podrían aportar,

sucesivamente, desde la formación se asume que lo político es una una competencia del educador especial más no un campo de acción en el que este puede estar inmerso, por lo tanto, no se logra evidenciar una propuesta formativa relacionada con las políticas públicas; segundo, es necesario que se generen espacios de promoción de la participación que trascienda solo de la información y formación hacia espacios de diálogos que permitan salir de la comodidad y generar nuevas preguntas, hacer frente a la realidad y reflexionar sobre lo que se ha hecho y el cómo se podría aportar a esas propuestas, proyectos, estrategias o herramientas como un sujeto profesional con un saber específico, disciplinar, pedagógico e investigativo.

De igual manera, si bien se establece una relación entre la promoción de la participación y las políticas públicas, esta no se evidencia en su totalidad, ya que las PP son acciones aisladas, se asumen como responsabilidades estatales, no hay articulación de saber en cuanto a la participación de diferentes profesionales y tampoco se evidencia la voz de los actores realmente importantes dentro de ese proceso, que son las mismas poblaciones que se movilizan y luchan por ser escuchados. Por tal motivo, estas terminan siendo descontextualizadas, más opresoras, además, de que limitan las participación de los sujetos. Además, se propone que los EE sean propositivos e impulsores de propuestas y programas que reflejen su capacidad para participar en asuntos públicos y políticos a nivel municipal, departamental, nacional e internacional en defensa de su lugar como sujeto político, promotores y gestores de acciones participativas.

A raíz de lo anterior, se establece que este trabajo de investigación contribuye a que se amplíe la mirada respecto a la multiplicidad de formas de ser Educador Especial, brinda nuevas formas de entender el rol de estos mismos a su vez que hace un llamado por transformar la formación y ampliar lo campos de acción, con la finalidad de contribuir a proyecciones más amplias, autónomas, libres y que aporten al conocimiento y reconocimiento de este sujeto. Sucesivamente, es una invitación para que se pueda indagar, analizar y reflexionar aquellos campos de acción que no son tan nombrados pero en los que se puede fundamentar el accionar de los educadores especiales.

Otro aspecto importante, es el hecho de que la investigación convoca a que el Educador Especial de la UdeA pueda resignificar su propio rol y reflexione continuamente cómo se está dando a conocer, cómo se está apropiando de sus saberes, de su campo profesional, de las acciones, la responsabilidad y el liderazgo que tiene y puede tener en los diferentes ámbitos.

Consecuentemente, se contribuye a que el educador especial se inscriba en el ámbito político y rompa con las creencias de que sus funciones solo se limitan al contexto educativo. Igualmente de que los futuros EE puedan defender el lugar que pueden ocupar dentro de los escenarios públicos y asuntos políticos y de igual manera que la población con discapacidad puedan reconocerlo como un agente que les ayuda a ser escuchados y reconocidos como sujetos que desde sus luchas aportan y generan transformaciones constantes.

6.1 Limitaciones de la investigación

Es necesario plantear algunas *limitaciones que tuvo esta investigación*, ya que fue desarrollada durante la pandemia, lo cual, influyó en que ciertos procesos metodológicos fueran trasladados a la virtualidad, en los que no se tuvo la oportunidad en su totalidad de apreciar los gestos y los encuentros físicos; a su vez, se presentaron dificultades para organizar los tiempos, encontrar educadores especiales en ejercicio profesional que desearan participar y aportar a este trabajo desde su experiencia y no se pudo realizar en su totalidad los cuestionarios propuestos, ya que aunque se convocó por diferentes medios a los Educadores especiales (egresados, en formación y ejercicio profesional de la UdeA) no se logró obtener la participación esperada. Sin embargo, se resalta la importancia del vínculo y las relaciones pedagógicas que son gestadas entre las investigadoras, los sujetos participantes de la investigación y la asesora de trabajo de grado.

7. Recomendaciones

La problemática a lo largo de esta investigación ha sido la manera en cómo se comprende el rol del educador especial de la UdeA, el cómo están siendo reconocidos en los diferentes contextos y el hecho de que se ha limitado su accionar a un único campo que es el educativo y por tanto, se les han asignado funciones que corresponden netamente a ello; con lo cual, se ha desfigurado su rol como un sujeto con una identidad que es propia, única y que lo diferencia de otros profesionales. Adicionalmente, comprender que no solo son conocedores de las políticas públicas, sino que tienen una participación e incidencia en estas y el cómo son y pueden ser promotores de la participación en los contextos en los que se desenvuelven.

A partir de lo anterior, se proponen algunas recomendaciones y ajustes tanto para los educadores especiales que están en formación como en ejercicio profesional, asimismo para el programa de la Licenciatura en educación especial de la Universidad de Antioquia, que lleva formando a los educadores especiales de este país, que sucesivamente ha tenido algunas transformaciones. Para tal caso, nos enfocamos en las voces y experiencias de los participantes, los resultados relacionados con la formación, los campos de acción, el perfil profesional, entre otros aspectos que se consideran necesarios plasmar:

7.1 Se recomienda al Educador Especial de la Universidad de Antioquia en formación y ejercicio profesional:

Es importante, que el Educador Especial se conciba como sujeto político que promueve espacios participativos en donde las familias, comunidades y poblaciones que participen se empoderen de sus propios procesos y reconozcan sus realidades y las posibles formas de trascender de la postura de beneficiarios a la postura de sujetos activos. Los EE deben empezar a auto-reconocerse y empoderarse de su rol como sujeto profesional de la educación especial, como sujeto histórico que ha se ha transformado a lo largo del tiempo, como sujeto social que ha estado atravesado por las percepciones, actitudes e imaginarios, ser sujetos con capacidad de decisión y transformación y como sujeto político que tiene las habilidad y competencias para gestar procesos,

tomar iniciativas de luchas y realizar acciones que se transversalizan e inciden en los diferentes contextos.

Por consiguiente, como educadores especiales deben generar, promover, movilizar, concientizar y gestionar en los diferentes ámbitos de la vida, escenarios de participación y cooperación, como los grupos focales o círculos de palabra, donde se reconozca las identidades de la población con discapacidades y estos generen diálogo y una construcción colectiva; pero que además se oriente a la formación, análisis, cuestionamientos, se recupere la memoria, y todas y todos puedan plasmar sus experiencias, inconformidades, sentires, miedos, sueños, dificultades, retos y maneras en las que han logrado atacar las problemáticas y enfrentarse a las realidades y actitudes sociales; se trata de que los sujetos sean los protagonistas, que logren apropiarse de su palabra, apoderarse de los espacios, donde fundamentalmente se visibilice lo que ha significado ser personas con discapacidades y las situaciones problematizadoras que a raíz de ello han atravesado en la cotidianidad de sus vidas.

Desde el perfil profesional, es importante que los educadores especiales en la medida que se proyectan como maestros y habitan diferentes campos de campos, también puedan asumirse como transformadores, gestores, líderes, animadores socioculturales, mediadores, motivadores o puentes que establecen conexiones entre la familia, la población, la sociedad, y que además trabajen para enfrentar las problemáticas, estereotipos, imaginarios aún presentes en los diferentes contextos y como se mencionó durante la investigación es fundamental concebir el perfil profesional como algo diverso, plural heterogéneo y cambiante.

En concordancia, se convoca a que los EE se arriesguen a promover espacios de participación, con sentido político, organizado, direccionado, formativo, reflexivo y crítico; donde las personas se apropien de la palabra, trabajen de manera colectiva y puedan construir soluciones reales que les ayude a mejorar sus condiciones de vida y visualizar que juntos puedan lograr ser escuchados y obtener avances.

Por consiguiente, como educadores especiales deben generar, promover, movilizar, concientizar y gestionar en los diferentes ámbitos de la vida, escenarios de participación y cooperación, como los grupos focales o círculos de palabra, donde se reconozca las identidades de la población con discapacidades y estos generen diálogo y una construcción colectiva; pero que además se oriente a la formación, análisis, cuestionamientos, se recupere la memoria, y todas y todos puedan plasmar sus experiencias, inconformidades, sentires, miedos, sueños, dificultades, retos y las maneras en las que han logrado atacar las problemáticas y enfrentarse a las realidades y actitudes sociales; se trata de que los sujetos sean los protagonistas, que logren apropiarse de su palabra, apoderarse de los espacios, donde fundamentalmente se visibilice lo que ha significado ser personas con discapacidades y las situaciones problematizadoras que a raíz de ello han atravesado en la cotidianidad de sus vidas.

Por otro lado, crear redes de apoyo entre los profesionales de la educación especial para construir desde la colectividad nuevas formas de concebirse como profesional permitirá darse a conocer en esas otras facetas en las que su rol aporta, se resignifica y tiene lugar no solo dentro del campo de la educación especial sino en la incidencias en esas personas que día a día luchan por ese reconocimiento y visibilidad social.

7.2 Al programa de la Licenciatura en educación especial de la Universidad de Antioquia:

Es necesario que desde la formación se siga enfatizando en un perfil profesional que es diverso y se reconozcan esas otras formas de habitar, vivenciar y construirse como educadores especiales. Es así que, se requiere explorar esos otros campos de acción que son establecidos en el perfil profesional del licenciado en educación especial, en los cuales pueden estar inmersos, tener incidencia y hallar su “rol”; ya que se tiene educadores especiales expertos en lo que respecta al contexto educativo y los procesos de enseñanza, pero que se encuentran limitados en sus proyecciones y en cuanto a las habilidades y competencias que pueden desarrollar en otros escenarios que no han sido tan analizados y aún son invisibilizados.

En consecuencia, es importante que los educadores especiales puedan identificar la heterogeneidad de sus funciones que son opuestas al planificador de la enseñanza, apoyo o creador estrategias metodológicas, didácticas y pedagógicas, que trascienden y a su vez posibilitan el trabajo desde la diversidad de poblaciones, es decir, con la población con discapacidad, las familias, la comunidad y otros profesionales.

A lo largo de la carrera es fundamental no solo hablar del compromiso ético y social que tienen los Educadores Especiales, sino también de ese compromiso consigo mismos como profesionales pertenecientes a un campo, que tengan muy claro su identidad y puedan auto-promover en cuanto se reconocen como sujetos históricos, políticos y de derechos y como profesionales diferenciales, con una formación y saber específico que son plurales y multifacéticos; además, de tener la responsabilidad de hacerse escuchar y hacer frente al desconocimiento de su rol y la manera en la que pueden existir y coexistir en diferentes contextos.

Sucesivamente, se trata de comprender cómo desde la formación se está aportando para que se reivindique el **Rol** de los educadores especiales y que estos puedan proyectarse no solo como maestros de apoyo que se movilizan en los escenarios educativos, sino como aquellos profesionales que pueden y deben habitar otros espacios desarrollar todas habilidades y conocimientos y generar un impacto, que a su vez posibilite vislumbrar el cómo los estos están resignificando su labor y atacando las problemáticas y complejidades que aún persisten con relación a la educación especial, a su **Rol** y para la población con discapacidad.

Por lo tanto, es fundamental que desde la carrera de educación especial se posibiliten encuentros con los educadores especiales tanto en formación como en ejercicio profesional a fin de analizar y debatir la realidad actual de este sujeto profesional, en la medida en que se enfrenta a una desestatalización y a retos y complejidades que lo dejan en el olvido y lo silencian; se pretende que en colectividad se propongan soluciones, herramientas, propuestas y movilizaciones de lucha para que los diálogos, tensiones y cambios que se hagan no solo se queden en el interior

de la universidad y la formación, sino que trascienden a lo gubernamental y contextual, a fin de transformar las percepciones y comprensiones que se han construido del Educador especial, la manera en la que ha quedado limitado a un solo campo y excluido de los demás y se reconfigure la asignación de funciones en las cuales se les ha encasillado.

De igual forma, se deben generar espacios formativos, de socialización, reflexión y conversación, en donde se pueda brindar herramientas/conocimientos en asuntos de normatividad, políticas públicas, mecanismos de participación y promoción de esta, de tal forma, que los educadores especiales amplíen sus perspectiva en cuanto lo político más que ser una competencia es un campo de acción poco habitado y explorado por los educadores especiales, pero en el cual, estos logran incorporarse como agentes que proponen, orientan y gestan acciones políticas en pro de las poblaciones con discapacidad y/o talentos o capacidades excepcionales.

En esta misma línea, es importante que desde el programa se apueste por una formación más política, promoviendo prácticas en entornos gubernamentales, de tal manera, que los educadores especiales en formación se perfilen dentro de estos espacios, expandan más sus posibilidades de acción, sean más visibles y reconocidos. Asimismo, que desde esas prácticas surjan propuestas investigativas en relación con las políticas públicas, las dinámicas que se tejen entre los diversos actores, la incidencia del educador especial y las herramientas, ajustes y adaptaciones que se emplean en este proceso.

7.3 A entidades gubernamentales:

Es necesario reconfigurar las normativas, leyes, políticas y decretos relacionados específicamente con los Educadores Especiales, a fin de que se brinden nuevas conceptualización en lo que corresponde al Rol del educador especial, reconociendo un perfil profesional diverso, unos campos de acción abiertos y una funciones heterogéneas que dé cuenta de un profesional que es multifacético, que tiene una formación fundamentada y específica y que tiene habilidades y competencias que representan, diferencian y le otorgan una identidad.

8. Referencias

Aparici y Acedo. (2013). La cultura de la participación. *Revista Mediterránea de Comunicación*, 4, (2), 137-148.

Recuperado de: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/34243/5/ReMedCom_04_02_07.pdf

Adarve, E; Lopera, L; Gonzales, E; Betancur, L y Torres, P. (2006). La resignificación del quehacer del educador especial en contextos de vulnerabilidad social; “Una mirada hacia la propuesta de formación del profesorado del programa de la Licenciatura de Educación Especial de la Facultad de la Universidad de Antioquia”. Trabajo de grado para optar al título de Licenciada en Educación Especial. Universidad de Antioquia.

Recuperado de: <http://ayura.udea.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/1634/1/D0106.pdf>

Bravo, L; García, U; Hernández, M; Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. Departamento de Investigación en Educación Médica, Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F., México.

Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/iem/v2n7/v2n7a9.pdf>

Briglia, A y Taborda, E. (2019). Diálogos y tensiones entre educación especial y educación popular: una relación necesaria para la formación política y perfil comunitario de educadores especiales. Trabajo de Grado presentado para optar al título de Licenciado en Educación Especial. Universidad de Antioquia.

Recuperado de:

https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/13691/1/BrigliaAna_2019_DialogosTensionesEducacion.pdf

Chávez, N (2007). Introducción a la Investigación Educativa. 4ª edición Maracaibo, Venezuela: Editorial Talleres de Gráfica González C.A

Castillo, J. (2012). Sujetos y campo en educación especial: voz y sentido de actores y productores. Tesis para obtener el grado de Maestro en desarrollo educativo. Universidad Pedagógica Nacional.

Recuperado de: <http://200.23.113.51/pdf/29019.pdf>

Corvalán, J y Fernández, G. (2000). Apuntes para el análisis de la participación en experiencias educativas y sociales. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México) 4 (4), 9-50. *Recuperado de:*

<https://www.redalyc.org/pdf/270/27030402.pdf>

Ceballos, L. (2015). El Rol de los educadores especiales en los procesos de inclusión laboral: Experiencias y sentires de una maestra. *Trabajo de Grado presentado para optar al título de Licenciado en Educación Especial. Universidad de Antioquia.*

Recuperado de: <http://ayura.udea.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/2056/1/D0330.pdf>

Colmenares E; Mercedes A; Piñero M y Lourdes, M (2008). La investigación acción. Una herramienta metodológica heurística para la comprensión y transformación de realidades y prácticas socioeducativas. Laurus, 14(27) ,96-114.

Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76111892006>

Eslava, A. (2011). El juego de las políticas públicas: Reglas y decisiones sociales.

Recuperado de:

https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/9568/el_juego_de_las_politicas_publicas.pdf?sequence%3D2&isAllowed=y

Ferrullo, A. (2006). El triángulo de las tres P: Psicología, participación y poder. Buenos Aires. Ediciones Paidó. pp.40-73.

Gallo, M y Cárdenas, C. (2008). Discapacidad, región y educación superior: una experiencia investigativa en las zonas del suroeste y oriente antioqueño: Perfil del educador especial en el contexto regional y local. Universidad de Antioquia. *Recuperado de:* <http://hdl.handle.net/123456789/1589>

Gallego, J y Rodríguez, A. (2007). Tendencias en la formación inicial del profesorado en educación especial REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, vol. 5, núm. 3, pp. 102-11. *Recuperado de:* <https://www.redalyc.org/pdf/551/55130509.pdf>

García, E. y Sampascual, G. (2005). La profesión de profesor en el Espacio Europeo de Educación Superior. En M. Deaño (Ed.), Inclusión social y educativa: el espacio europeo de educación superior, familia y diversidad, vida independiente, pp. 29-60.

Guerrero, M. (2016). La Investigación Cualitativa. Innova Research Journal, 1(2), 19. *Recuperado de:* <https://doi.org/10.33890/innova.v1.n2.2016.7>

Gordillo, M. (2006). Conocer, Manejar, Valorar, Participar: Los fines de una Educación para la ciudadanía. Revista Iberoamericana de Educación, (42) 69-83. *Recuperado de:* <https://rieoei.org/historico/documentos/rie42a04.pdf>

Herrera, A; Segura, S; Hernández, L; Arce, H y Chávez, A. (2013). Miradas de un perfil profesional docente en educación especial en el marco de la complejidad. Revista iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio educativo; vol. 11 (1) 56-72. *Recuperado de* <https://www.redalyc.org/pdf/551/55125665005.pdf>

Kauffer, E. (2002). Las políticas públicas: algunos apuntes generales. Las políticas públicas y los compromisos de la investigación. *Recuperado de* <https://politicas.typepad.com/files/kauffer-las-politicas-2.pdf>

León, A. (2013). El maestro como sujeto político: dilemas entre los imaginarios y su formación. *Revista Infancias Imágenes / Vol. 12. No. (1), / pp. 117 - 123.*

Recuperado de: <file:///C:/Users/User/Downloads/Dialnet-ElMaestroComoSujetoPolitico-4817231.pdf>

León, M y Berrios Ortigoza, J. (2012). Consejos comunales: ¿instancias de participación o poder originario?. *Cuestiones políticas*, 28(48), 113-140).

Lenis, N. (2021). Institucionalización del campo del saber de la educación especial en Colombia: entre lo visible y lo invisible de la formación del educador especial, 1976-2018. Trabajo de Grado para la maestría en Educación con Énfasis en Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación. Universidad Distrital Francisco. José de Caldas.

Recuperado *de:*
<https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/28346/LenisOchoaNayibeJohanna2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Martínez, A. (2007). La observación y el diario de campo en la definición de un tema de investigación.

Recuperado de: <https://www.ugel01.gob.pe/wp-content/uploads/2019/01/1-La-Observaci%C3%B3n-y-el-Diario-de-campo-07-01-19.pdf>

Marchioni, M. (2001). Comunidad, participación y desarrollo. Teoría y metodología de la intervención comunitaria.

Recuperado de:
<https://comunidadmdq.files.wordpress.com/2014/04/comunidad-participacion-y-desarrollo-m-marchioni.pdf>

Mata, F y Ortega, J.(2013). Dilemas sobre los profesores en Educación Especial. Facultad de Ciencias de la Educación, Didáctica y organización escolar.

Recuperado de: [file:///C:/Users/User/Downloads/Dialnet-DilemasSobreLosProfesoresEnEducacionEspecial-118039%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/User/Downloads/Dialnet-DilemasSobreLosProfesoresEnEducacionEspecial-118039%20(1).pdf)

Martínez, M. (2006). La figura del maestro como sujeto político: el lugar de los colectivos y redes pedagógicas en su agenciamiento. *Educere*, 10(33),243-250.

Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/356/35603305.pdf>

Meza, M. (2011). El proyecto educativo integral comunitario: un instrumento para la promoción de la participación del docente *Investigación y Postgrado*, Universidad Pedagógica Experimental Libertador Caracas, Venezuela, 26 (1), 129-154.

Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/658/65828406006.pdf>

Merino, M. (1997). La participación ciudadana en la democracia, en Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, México, Instituto Federal Electoral.

Recuperado de: https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-CuadernosDivulgacion/2015/cuad_4.pdf

Montero, L. (2001). La construcción del conocimiento profesional docente. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

Nieto, J. (2014). La participación como resistencia en el contexto del conflicto armado colombiano. *Revista Departamento de Ciencia Política*.

Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6119909.pdf>.

Prada; E y Garzón; E. (2020). Personas con discapacidad en políticas públicas de discapacidad. Tesis para optar el título de licenciados en educación especial. Universidad de

Antioquia.

Recuperado

de

https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/16263/1/PradaEdier_2020_Praticipaci%C3%B3nDiscapacidadPol%C3%ADtica.pdf

Parrilla, A. (1997). La formación de los profesionales de la educación especial y el cambio educativo. *Educación* 21.

Recuperado de: file:///C:/Users/User/Desktop/formación%20,perfil.pdf

Programa de la Licenciatura en Educación Especial. (2012). Universidad de Antioquia, facultad de educación.

Recuperado de: <https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/unidades-academicas/educacion/oferta-pregrado/licenciatura-educacion-especial>

Página de la universidad de Antioquia. (s,f). Pregrado de la Licenciatura en Educación Especial.

Recuperado de: <https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/unidades-academicas/educacion/oferta-pregrado/licenciatura-educacion-especial/contenido/asmenulateral/perfil/>

Roth, A. (2002). Políticas públicas, Formulación, implementación y evaluación. Políticas públicas y Derechos Humanos.

Roco, L y Oliari, N. (2007). La encuesta mediante internet como alternativa metodológica. *VII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Recuperado de: <https://cdsa.academica.org/000-106/392.pdf>

Sánchez, A. (2006). La participación social en educación: un dilema por resolver. *Perfiles educativos*. vol. 28 (113), PP 64-80.

Recuperado de:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982006000300004

Sánchez, F. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: consensos y disensos. *Rev. Digit. Invest. Docencia Univ.* 13 (1), 102-122.

Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.19083/ridu.2019.644>.

Socarrás, E. (2005). Participación, cultura y comunidad. Editorial caminos. 69-79.

Recuperado de:

<https://www.cencos22oaxaca.org/wp-content/uploads/2020/08/El-trabajo-comunitario-coP.pdf#page=69>

Ussher, M. (2008). Complejidad de los procesos de participación comunitaria. XV Jornadas de Investigación y Cuarto Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología -Universidad de Buenos Aires.

Recuperado de: <https://www.aacademica.org/000-032/488.pdf>

Valencia, V. (s.f.). Revisión documental en el proceso de investigación. Universidad tecnológica de pereira-univirtual aprendiendo juntos.

Recuperado de: <https://univirtual.utp.edu.co/pandora/recursos/1000/1771/1771.pdf>

Villarreal, M. (2009). Participación ciudadana y políticas públicas. Décimo Certamen de Ensayo Político.

Recuperado de:

https://www.ceenl.mx/educacion/certamen_ensayo/decimo/MariaTeresaVillarrealMartinez.pdf

Yarza, A. (2008). Formación del profesorado en educación especial, inclusión educativa y dispositivos de formación en Colombia. *Revista Colombiana de Educación*, núm. 54, pp. 74-93 Universidad Pedagógica Nacional Bogotá, Colombia

Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/4136/413635248005.pdf>

Yarza, A. (2011). Educadores Especiales en la educación inclusiva como reforma y práctica de gubernamentalidad en Colombia ¿perfil personal o productor de saber?

Recuperado de:

http://repositorio.udea.edu.co/bitstream/10495/3924/1/RiosAlexander_2011_Educadoresespecial.es.pdf

Yarza, A. (2011). Corrientes pedagógicas, tradiciones pedagógicas y Educación Especial: pensando históricamente la Educación Especial en América Latina. Revista RUEDES, Red Universitaria de Educación Especial (1) 3-21.

Recuperado de https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/3582/yarzaruedes1.pdf

Yarza, A; Ramírez, M; Franco, L y Vasquez, N. (2014). Reformas, relatos de vida e identidades profesionales en educación especial: Una aproximación a partir de las voces de los educadores especiales en Medellín (Colombia), 1965-2002. *Revista Brasileira de Educação Especial*, Vol. 20. pp- 325-340.

Recuperado de: <https://www.scielo.br/j/rbee/a/ZbcdSdFqkMKqTj6RHttfDRp/?format=pdf&lang=es>

Zapata, Toro, Sánchez, Ocampo y Villa. (2017). Participación de profesores en un ambiente de formación online. Ejemplo de un diseño en modelación matemática. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*,(50) ,3-20.

Recuperado de: <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/8251>

9. Anexos

Se presenta a continuación la tabla N° 8 correspondiente a los anexos de los instrumentos y formatos utilizados. Allí se encuentra el enlace para acceder a ellos y visualizar la información.

Tabla N° 12 Anexos formatos e instrumentos

Anexos formatos e instrumentos		
Instrumento	Link	Anexos
Formato consentimiento informado	https://docs.google.com/document/d/1fV8U8RHZeTD1BM8EhiL-B1jccEm0uFEV/edit?usp=sharing&oid=115360557550700955678&rtpof=true&sd=true	Anexo 1

Formato de entrevista	https://docs.google.com/document/d/1-rWPCWIFB_4b3hRKnfZsU6hDgQKeHWCN/edit?usp=sharing&oid=115360557550700955678&rtpof=true&sd=true	Anexo 2
Invitación de cuestionarios	https://drive.google.com/file/d/1QI1QuyauHQ8bnkfxZxXS_m2zcykWHGCNW/view?usp=sharing	Anexo 3
Clasificación datos de políticas públicas del área metropolitana	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1mhyNt3hBS9rGxYauk9lnJBBVKFUylmruwJko8owBwrA/edit?usp=sharing	Anexo 4
Tabla de colección de datos	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1yDZYnxLSEsuN9k86tfBQ1dvKCWztFk7D10GpUPJq88k/edit?usp=sharing	Anexo 5
Clasificación datos entrevista a educadores en ejercicio profesional	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1QWO06HymkuclCJyqHsJnzuMzIcEA8Weg/edit?usp=sharing&oid=115360557550700955678&rtpof=true&sd=true	Anexo 6
Clasificación datos diarios de campo	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1BDhJckEgRxt-LbePMEjgDjqBggr4EBwI/edit?usp=sharing&oid=115360557550700955678&rtpof=true&sd=true	Anexos 7
Clasificación datos cuestionarios	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1eIHrUcCRAuXITlZfuqRWyiVoT2DFhV1H/edit?usp=sharing&oid=115360557550700955678&rtpof=true&sd=true	Anexo 8
Identificación de datos (convergencias-diferencias y divergencias)	https://docs.google.com/spreadsheets/d/15GHRdyCofI8SY4u6KKYqu3HZN_AwIPLI/edit?usp=sharing&oid=115360557550700955678&rtpof=true&sd=true	Anexo 9

Carpeta de Técnicas e instrumentos: Con esta carpeta también se tiene acceso a los formatos e instrumentos realizados y utilizados a lo largo de la investigación: entrevistas, cuestionarios, diarios de campos, formatos correspondientes, consentimientos informados e identificación de los datos. Se podrá acceder a ella a través del siguiente enlace.

<https://drive.google.com/drive/folders/1QOTpsQG0-XYr0GZRd1k2esxLDBc7qAXS?usp=sharing>

